



Universidad Veracruzana

## (PlaDEA)

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas **Facultad de Teatro**  
**Región: Xalapa**



**Titular: Nerio González Morales**

15/01/2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017  
Universidad Veracruzana

## **Presentación**

Desde su fundación en 1976 la Facultad de Teatro de la Universidad Veracruzana ha estado consciente de su importante misión. Surge como un espacio creativo de formación y reflexión donde el conocimiento en torno al arte escénico se analiza y comprende.

A sus treinta y nueve años de haberse fundado la Facultad han permitido reconocer las fortalezas y debilidades que la caracterizan y, a partir de ese diagnóstico, se han planteado estrategias y acciones para continuar ofreciendo una formación profesional acorde a las necesidades locales, estatales, nacionales e internacionales.

Con dicho diagnóstico se ha generado el presente documento para orientar el trabajo institucional en el periodo 2014-2018. Este documento responde a los planteamientos de la Universidad Veracruzana para la elaboración del Plan de Desarrollo de Entidades Académicas, fundamentado en el Estatuto General, del Reglamento de Planeación y del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.

Esta planeación se realizó en el marco de la Legislación Universitaria y tuvo como referentes el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 – Tradición e Innovación -, en el Plan General de Desarrollo 2025, los proyectos comprometidos en el PIFI 2014-2015 y 2015-2016 y el Programa de Trabajo 2014-2018.

Por la relevancia de este Plan de Desarrollo de la Facultad de Teatro 2014-2017 participaron los coordinadores de Academias, de los Laboratorios: Editorial, Producción, Voz y producción y Postproducción en Medios Audiovisuales, Estudiantes y Directivos, quienes asumen los compromisos señalados a fin de que su implementación sea exitosa. Los docentes y directivos que han participado en la elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad de Teatro 2013-2017 han tomado en cuenta los grandes retos de la institución para responder a las circunstancias del mundo contemporáneo. Es importante considerar que, en la perspectiva de “hacia una formación teatral de calidad para la vida”, la educación teatral en la Facultad de Teatro implica nuevos retos, en su proyectiva hacia una Universidad del siglo XXI, evolucionando a la par de los tiempos y los nuevos paradigmas emergentes.

Si la educación teatral en el siglo XXI se orienta, por un lado, hacia la ruptura de las fronteras entre las artes de la representación y, por otro, hacia la espectacularidad tecnocibernética, a las escuelas de teatro y en particular a la Facultad le toca jugar un papel transformador con respecto a la manera de comprender y representar a la persona, a la sociedad y al mundo.

**De acuerdo al Programa de Trabajo 2014-2018, sus objetivos son:**

- 1) Consolidar en la Facultad de Teatro, la formación integral de profesionales del teatro, capaces de desenvolverse en los distintos campos del arte teatral con pertinencia e impacto en su entorno social, así como poder insertarse en el campo laboral, con una preparación académica y artística de calidad y ética profesional, aprendiendo a convivir, en diferentes ámbitos sociales, culturales, educativos y artísticos.
- 2) Posicionar nuevamente a la Facultad de Teatro como una institución líder en la formación académica y artística de sus egresados.
- 3) Mantener, apoyar y consolidar las fortalezas señaladas por el CAESA y atender en primera instancia las áreas de oportunidad para mejorar el Programa Educativo y mantener los índices de retención y eficiencia terminal.
- 4) Presencia en el contexto local, nacional e internacional, mediante producciones artísticas de calidad y pertinencia social.
- 5) Impulsar la movilidad estudiantil y de académicos.
- 6) Generar procesos de docencia-investigación-creación-gestión e innovación educativa que promuevan un diálogo permanente entre los cuerpos colegiados que impacte en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 7)

Para lograr lo anterior, se propone hacerlo a través de los objetivos, metas y acciones, para los próximos cuatro años contribuyendo con cada uno de los ejes estratégicos rectores del Programa de trabajo 2013-2017 propuestos, como son: Innovación Académica de Calidad, Presencia en el entorno con pertinencia social, Gobierno y Gestión Responsable y con Transparencia.

Sin embargo los Cuerpos colegiados deberán asumir el compromiso de elaborar los Proyectos pertinentes.

Este Plan tiene una vigencia de cuatro años, y a fines de 2017 se realizará una evaluación de los resultados obtenidos para, en su caso, hacer las modificaciones necesarias.

Al término del periodo que comprende este Plan, la Facultad de Teatro espera lograr su consolidación académica contando con un programa de formación y producción artística de alto nivel, reconocida por los organismos acreditadores externos como una institución de educación superior que la posiciona como generadora de nuevos creadores escénicos reconocidos a nivel nacional e internacional. Así mismo, se espera implementar un programa permanente de movilidad estudiantil y docente y mejorar sustancialmente sus condiciones de infraestructura. Finalmente, se procura establecer y alcanzar una estrecha vinculación con la sociedad.

### **Breve semblanza de la dependencia o entidad**

La Facultad de Teatro fue creada en 1976 con antecedentes que se remontan a 1952, fecha de inicio de actividades del Teatro Universitario. Ha pasado a lo largo de sus ya 39 años de haberse fundado, por varias etapas en su proceso de formación de profesionales del arte teatral, con sus planes de estudio 1976-77, el emergente en 1985-86, y la implementación del Plan de Estudios 1990, en el sistema de bloques por semestres, donde se estableció la disminución de contenidos y reducción de horas de trabajo, ajustando la carrera a ocho semestres y a medio tiempo, cambiando de nombre, de Licenciado en Artes con opción en: Actuación, a Licenciatura en Teatro, nombre que aún se mantiene. En el año 2000 tras la implementación en la Universidad Veracruzana del Nuevo Modelo Educativo, la Facultad de Teatro fue la primera, de todas las Facultades de Arte y una de las primeras de la Universidad, en adoptar este Nuevo Modelo Educativo, creándose el Plan de Estudios 2000, con una propuesta innovadora en la preparación de un teatrista integral, con la visión de desarrollar saberes teatrales múltiples, la preparación profesional en varias opciones de perfiles, como la actuación, la dirección, la gestión y producción, pedagogía, la teatrología y la investigación, con un mayor acento en la práctica profesional artística a través de sus 5 talleres y prácticas escénicas, puestas en escena con proceso de creación y temporada a público, basando sus procesos

pedagógicos de acuerdo al MEIF, en el sistema educativo por competencias y centrando la atención en el aprendizaje del estudiante, que le permitiera al mismo, formar su propia ruta crítica en su disciplina y en base a sus propias inquietudes poder conformar un perfil profesional de egreso.

El diseño del primer Plan de Estudios de la Facultad de Teatro (1976-1977) contempló la formación de un actor “versátil” con dedicación de tiempo completo, fusionó la experiencia de las escuelas europeas (Polonia) con los contenidos tradicionales de las escuelas de México: el Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la UNAM (fundado en 1959) y la Escuela de Arte Teatral del INBA.

En 1989 el maestro Dagoberto Guillaumin fue nombrado director de la Facultad. La comisión académica, bajo su conducción, elaboró el Plan de Estudios 1990 que estuvo vigente hasta 1999 y cuya característica principal fue que disminuyó los contenidos y redujo las horas de entrenamiento con el propósito de ajustar la carrera a ocho semestres y a “medio tiempo” (30hrs. /semana). La operación del proyecto educativo de la década de los noventa se abocó con mayor seriedad a su inclusión a la estructura universitaria, es por ello que en 1998, al iniciarse los trabajos en torno a la transformación del modelo educativo en la Universidad Veracruzana, la Facultad de Teatro pudo integrarse al proceso que la condujo a formar parte del actual “Modelo Educativo Integral y Flexible” dejando atrás la primacía de la “enseñanza” a favor del “aprendizaje”.

El Plan de estudios 2000 es sin duda una valiosa aportación de la Universidad Veracruzana a la formación teatral. La Dra. Elka Fediuk, maestra de la Facultad desde su fundación hasta la fecha, fue la responsable de la investigación que sirvió de fundamento a dicho Plan y, como directora de la misma del año 2000 al 2005, encargada de su instrumentación. Este Plan de estudios ya no tenía el objetivo de formar actores al servicio del director escénico; proponía, en cambio, la preparación de un *teatrista integral*.

El Plan de Estudios 2008, implementado bajo la dirección del Dr. Domingo Adame, retoma las modificaciones sugeridas desde el 2006 al Plan de estudios 2000, de concentrar y fortalecer los perfiles quedando tres de siete: Actuación, Creación Escénica y

Gestión Teatral e Intervención Socioeducativa, con la diferencia de que —para cada uno de los perfiles, ahora llamadas Áreas de Integración— se indican las experiencias que el alumno debe cursar de manera obligatoria. La propuesta quedó enmarcada de acuerdo a las políticas institucionales, particularmente en lo concerniente a la Segunda Generación del MEIF, es decir, reducción de créditos y número de experiencias educativas, diferentes modalidades en las que éstas pueden ser impartidas y ofertarlas en periodos inter-semestrales, así como la opción de acreditarlas por examen de competencia.

Actualmente, la Facultad de Teatro, atiende un total de 160 alumnos, y cuenta con una plantilla de 40 maestros, tiempos completos, de base e interinos, quienes son profesionistas que han destacado en sus respectivos ámbitos de conocimiento y de creación en las artes escénicas. Nuestra Facultad es el único programa educativo del Área de Artes de la UV que cuenta con cuatro miembros del Sistema Nacional de Investigadores, y dos de sus académicos son integrantes del Sistema Nacional de Creadores de Arte. Entre los logros más significativos de los últimos años está el incremento en el índice de titulación (Plan 2000: 155 egresados y Plan 2008: 30 egresados); se elevó notablemente el índice de retención, de rendimiento académico y la eficiencia terminal de los alumnos. En la evaluación realizada por los Comités Interinstitucionales de Educación Superior la Facultad fue evaluada con el nivel 1 por parte de SIEES y en 2011 su Programa Educativo obtuvo la acreditación por parte de CAESA. El Cuerpo Académico Teatro es el único del Área de Artes que tiene el reconocimiento de “Cuerpo Académico Consolidado”, el cual realiza actividades de investigación, divulgación, gestión, docencia y formación de recursos humanos en torno a Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que abordan las artes escénicas, particularmente en México y el estado de Veracruz, así como sobre las poéticas de creación, la formación escénica, la teatralidad y la performatividad cultural. Las actividades del CA se articulan en torno a tres LGAC: 1) Artes escénicas en México, 2) Creación y formación escénicas y 3) Teatralidad, performatividad y cultura. A partir de 2008 la Facultad ofrece estudios de posgrado a través de su Maestría en Artes Escénicas, la primera de su tipo a nivel nacional.

Las actividades académicas se han visto enriquecidas con la realización de encuentros, coloquios, seminarios, talleres, cursos y conferencias en las que han participado

destacados teóricos, investigadores y creadores de México y Latinoamérica como los maestros Emilio Carballido, Rodolfo Valencia, Manuel Montoro, Guillermo Barclay, Jorge Dubatti de la Universidad de Buenos Aires, Antoine Rodríguez de la Universidad de Lille y Maria Tahis Lima Santos de la Universidad de Sao Paulo; Raúl Domingo Motta, director de la Cátedra itinerante de la UNESCO Edgar Morin, Lucina Jiménez, ex directora general del Centro Nacional de las Artes y Rodolfo Obregón, ex-director del Centro Nacional de Investigación Teatral Rodolfo Usigli, entre otros.

Con la iniciativa de los estudiantes se organizan desde 2004 los Festejos del Día Mundial del Teatro con espectáculos, conferencias y talleres. En el marco de los festejos que la comunidad teatral del país realizó durante 2005 para conmemorar el centenario del natalicio de Rodolfo Usigli, la Facultad de Teatro organizó el homenaje “Usigli: teatro contra la simulación”, que ofreció dos meses de intensas y variadas actividades con el propósito de reconocer el valor creativo y social de tan notable creador considerado uno de los fundadores del teatro moderno en México.

En el aspecto artístico es importante mencionar que en la actualidad se producen en la Facultad cinco espectáculos anuales. Se han realizado intercambios con la Escuela Nacional de Arte Teatral del INBA y con la Escuela de Arte Dramático de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Se ha participado en el Festival Internacional de Teatro del Siglo de Oro de El Paso, Texas; en el Aula Iberoamericana de Teatro de la AIEST; en la Muestra Nacional de Teatro y en el Festival Mundial de Escuelas de Teatro de la UNESCO-Chair en Tampico, Tamaulipas, Manila, Filipinas y Barcelona, España, Perú, Rumania, así como en el Primer Festival de la Alianza Global de Escuelas de Teatro (GATS, por sus siglas en inglés) en Beijing, China. Con espectáculos teatrales se participó en festivales nacionales como el Festival Nacional de Teatro de Nuevo León, el Festival *Otras Latitudes* que se celebra en la Ciudad de México y en el Festival *El Otoño en la Cultura* de la Universidad Autónoma de Querétaro, por citar algunos (ver anexo 1 sobre informe de actividades recientes de gestión de la Facultad de Teatro 2009-2014

La Facultad ha establecido lazos con la *Asociación Iberoamericana de Estudios Superiores de Teatro (AIEST)* y con la *Cátedra UNESCO “Teatro y Cultura de las Civilizaciones”*. Con la primera participaron dos estudiantes en el Aula Iberoamérica de

Actuación realizada en la Escuela Nacional de Teatro del INBA en 2003. Con la segunda, tres maestros asistieron a Talleres de Historia del Teatro y Dirección en la Pontificia Universidad Católica de Santiago de Chile y en la Escuela de Artes Escénicas de Sao Paulo, Brasil en 2003 y 2005; también se ha participado en el Taller Internacional en Sinaia, Rumania (2007).

Otro logro de la Facultad fue haber obtenido la sede de la Oficina Regional para México, América Central y El Caribe de la Cátedra UNESCO “Teatro y Cultura de las Civilizaciones” ORMACC, adscrita al Instituto Internacional de Teatro. Como parte de dicho organismo del 6 al 12 de septiembre de 2009 se llevó a cabo en nuestras instalaciones el Primer Festival/Encuentro AREITO.

Hemos recibido también a destacados creadores y académicos como el Dr. Brian Richmond, Jefe del Departamento de Teatro de la Universidad de Victoria en Alberta, Canadá, quien dirigió en 2005 el espectáculo musical *Lágrimas crueles*; el Dr. Giles Hogya, ex-decano de artes de la Universidad de Victoria que ha dirigido varios montajes escénicos con estudiantes de la Facultad; en 2007 *La guitarra triste* y en 2008 *Esperando a Godot* con presentaciones en Villahermosa, Guadalajara y Hermosillo, en 2010 “A Puerta Cerrada” de Jean Paul Sartre y el “Zoológico de Cristal” de Tennessee William. En 2009 el Dr. German Meyer, director teatral suizo realizó el montaje de creación colectiva “*Nada de nada*”.

La reconocida trayectoria de la Facultad de Teatro, resultado de la gestión académica de sus Maestras y Maestros, y los logros de sus alumnos y egresados, hoy profesionales del teatro, da cuenta de la importancia que la formación teatral de la Universidad Veracruzana tiene en el país. Es por ello necesario fortalecer y consolidar los proyectos en marcha para obtener un nivel de excelencia académica y artística.

#### **IV. Misión**

La Facultad de Teatro es una dependencia de la Universidad Veracruzana que, acorde a sus principios y compromiso social, tiene como Misión:



Contribuir a la formación integral de profesionales capaces de desenvolverse en los distintos campos del arte teatral (actuación, creación escénica, gestión teatral e intervención socioeducativa) para fortalecer y/o modificar su estado actual, así como para generar proyectos pertinentes en distintos entornos socio-culturales con enfoques disciplinarios, inter, multi y transdisciplinarios.

Desarrollar en el futuro profesionista valores de participación responsable en la sociedad y en la profesión, capacidad crítica y actitud abierta basada en los postulados de tolerancia, respeto y comprensión, además de autonomía en la toma de decisiones para la vida individual y profesional.

## **V. Visión**

La Facultad de Teatro se encuentra dentro de las tres primeras instituciones de educación superior en materia teatral en la Región de México, América Central y El Caribe, por lo que sus egresados tienen amplio reconocimiento en el campo profesional. Sus estudiantes y académicos realizan estancias en otras universidades del país y del extranjero. Cuenta con la “Acreditación” como programa de Calidad por parte de CAESA (Comité de Acreditación de la Educación Superior en Artes). Su Compañía Teatral es reconocida a nivel nacional, regional e internacional. Su Cuerpo Académico mantiene el nivel de “Consolidado” e impulsa la participación de los académicos en redes internacionales y en proyectos de investigación de alto nivel, con pertinencia social y en los niveles disciplinarios, multi, inter y transdisciplinarios; es la única institución de formación teatral en el país que ofrece estudios de licenciatura, maestría y doctorado. Cuenta con instalaciones, equipamiento y formas de organización académico-administrativas adecuadas para que sus actividades se desarrollen en un ambiente creativo, digno y sostenible. Realiza acciones de carácter permanente en las distintas regiones de la UV y ha incrementado su matrícula, logrando que el teatro sea una actividad relevante en la vida cultural de nuestra comunidad a nivel local y estatal.

## **I. Autoevaluación**

Actualmente la Facultad de Teatro cuenta con tres programas académicos: la Licenciatura en Teatro, la Licenciatura en Educación Artística Virtual y la Maestría en Artes Escénicas, con un Cuerpo Académico Consolidado, cuyas tareas son el trabajo de investigación con

tres líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, carga académica tanto en la Licenciatura en Teatro como en la Maestría, tutorías y dirección de tesis, proyectos de investigación, publicaciones, y representatividad en coloquios y eventos nacionales e internacionales. Lo cual diversifica su carga académica y disminuye su posibilidad de mayor participación en la Licenciatura, asunto que y como una recomendación del CAESA, es necesario y urgente el incremento de nuevos PTC, que puedan atender los procesos de aprendizaje disciplinares en la Licenciatura en Teatro y procurar mayor atención en los procesos formativos creativos de los estudiantes.

Con la implementación del plan de estudios 2008 (2008-2009), también en su propuesta de la preparación de un teatrista integral comprometido con el conocimiento y su pertinencia social, se planteó la estrategia de integración buscando fortalecer el trabajo colegiado, partiendo del trabajo en colectivo que abonara en el incremento de la calidad educativa en beneficio de los estudiantes y de la creación teatral, así como la permanente capacitación y diálogo entre pares para poder crecer al ritmo de las actuales transformaciones sociales, artísticas y académicas. Si originalmente surgió como una modificación y atención al anterior Plan de Estudios 2000, no partió su proceso de planeación y transformación, de un estudio real de mercado laboral y de egresados, lo cual aún sigue adoleciendo en cuanto a su pertinencia social y su impacto en el mercado laboral y congruencia curricular en este sentido.

Si bien dentro de su actual estructura en lo que respecta a la reducción de créditos totales de 361 (Plan 2000) a 316 (Plan 2008), donde se contempla un tronco común de carácter obligatorio, la compactación de los perfiles opcionales a sólo tres, considerados de mayor demanda como la Actuación, la Creación Escénica y La Gestión teatral y la Pedagogía, y su operatividad con el sistema electrónico banner para el control escolar, y la evaluación estudiantil a docentes y tutores, reducción en el tiempo de permanencia para concluir el plan de estudios, de 6 años tiempo máximo (Plan 2000) a cuatro años y medio (Plan 2008), y a pesar de la deserción, la cual siempre se ha dado desde el plan 2000, la eficiencia de egreso e índice de retención desde el año 2009 a la fecha ha mejorado paulatinamente, así como, se ha mantenido desde el año 2011 una permanencia en los

índice de la movilidad estudiantil nacional e internacional, de por lo menos dos estudiantes por periodo educativo.

No obstante estos avances hace falta una mayor eficiencia en la operatividad de los procesos académicos como en lo referente a la atención integral de los estudiantes, no solo en los campos disciplinares y de perfiles opcionales, sino también en otras áreas necesarias del desarrollo humano en estas edades, como el trabajo con sus procesos personales emocionales, sentido de identidad, autoestima, valores, pertenencia, comunicación y relación de grupo, y en general, la conformación del ser persona y ética profesional. Procesos que son elementales y necesarios y que la actividad creativa les demanda, donde su ser persona es el principal o debería ser el principal motivo de desarrollo, para poder aspirar a procesos creativos de mayor complejidad y calidad artística. Quedándose los procesos pedagógicos sólo en el desarrollo de habilidades técnico creativas y epistemológicos en sus campos disciplinares, lo cual es muy importante, pero descuidando los procesos de integralidad dentro del entorno de la formación teatral universitaria y humana.

En materia de infraestructura, por lo menos en los últimos tres años no ha habido una buena organización y aprovechamiento de los recursos financieros, POAs y recursos PIFI, en lo que respecta al mejoramiento de la infraestructura, aunque si ha habido cierta atención en equipamiento del Foro como espacio escénico y producciones, se han descuidado las principales áreas de trabajo académico (Salas y laboratorios como el de Voz, cómputo y de producción). Lo que ha repercutido en ofrecer espacios funcionales, equipados con tecnología adecuada para un mejor desempeño académico de los estudiantes y académicos, asunto que ha generado malestar entre la comunidad.

Con respecto a la participación de los académicos, no obstante que el proyecto Aula y de innovación educativa, ha incentivado a la mejora de los procesos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje, y su relación con la investigación-docencia y utilización de las TICs, esta sigue siendo limitada por la falta de una visión integral y de participación en los procesos pedagógicos que satisfaga las nuevas necesidades de desarrollo artístico y humanos de las nuevas generaciones, hacia un programa educativo que tenga pertinencia

social y con el entorno laboral, así como replantearse la labor educativa desde los paradigmas educativos emergentes en el actual siglo XXI.

Como resultado de la acreditación del Programa Educativo, por parte de la Comisión y Acreditación de Escuelas Superiores de Arte (CAESA) en 2011 y siendo partícipe de este proceso, se reconocen como fortalezas del programa educativo, su clima organizacional producto de su administración y liderazgo de su cuerpo académico; un plan de estudios flexible acorde al Modelo Educativo institucional (MEIF), permitiendo el desarrollo de competencias profesionales y la movilidad estudiantil en otros programas; las oportunidades de becas y apoyos a estudiantes; la gran producción académica artística de algunos docentes, libros, artículos, puestas en escena; la constante participación de los docentes en congresos, festivales y asociaciones internacionales; el reconocimiento nacional e internacional por la tradición formativa del programa; contar con un Cuerpo Académico Consolidado con 3 líneas de investigación, seis profesores Perfil PROMEP y cuatro miembros del SNI. Y como áreas de oportunidad, mejorar el Programa sistematizado de Tutorías y su impacto en la retención y eficiencia terminal de los estudiantes; implementación del Programa de Seguimiento de Egresados como vía de la realimentación del programa educativo; fortalecimiento de la planta docente con nuevos PTC; la superación académica de los docentes con licenciatura y un programa formal de Educación Continua; mejor operatividad del Programa de Servicio Social; construcción y adecuación de espacios, aulas y cubículos, la actualización y mantenimiento de equipos.

## Análisis FODA

Aspectos	Positivos	Negativos
De origen interno	<p>Fortalezas (observadas por CAESA*)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>*El clima organizacional producto de la administración del programa y liderazgo que el cuerpo académico (personal docente) ha ejercido al interior del programa educativo.</li> <li>*El plan de estudios armonizado conforme al Modelo Educativo Integral Flexible (MEIF) que permite el desarrollo de competencias profesionales, así como cursar contenidos y materias en otros programas.</li> <li>*Las oportunidades que encuentran los alumnos de ser becados y apoyados regularmente para estudiar el programa.</li> <li>*La gran producción académica y artística de algunos docentes expresados en: libros, artículos, puestas en escena, funciones realizadas, etc.</li> <li>*La constante participación de los docentes en congresos festivales y asociaciones (principalmente</li> </ol>	<p>Debilidades (Áreas de Oportunidad observadas por CAESA*)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>*Mejora del Programa sistematizado de Tutorías en cuanto a su impacto en la retención y eficiencia terminal de los estudiantes.</li> <li>*Implementación por parte de la dependencia el Programa de Seguimiento de Egresados como vía de la realimentación del programa educativo.</li> <li>*Fortalecimiento de la planta docente con nuevos PTC, la superación académica de los docentes con licenciatura y un programa formal de Educación Continua.</li> <li>*Mejora en la operación del Programa de Servicio Social.</li> <li>*Construcción y adecuación de espacios (aulas académicas y cubículos para profesores), así como la actualización y mantenimiento de equipos.</li> <li>Nuestra infraestructura es insuficiente para cubrir</li> </ol>

	<p>del Cuerpo Académico Consolidado Teatro, a nivel nacional e internacional) internacionales.</p> <p>6. *El reconocimiento a nivel nacional e internacional por la tradición formativa del programa.</p> <p>7. *Contar con un Cuerpo Académico Consolidado con 3 líneas de investigación, seis profesores Perfil PROMEP y cuatro miembros del SNI.</p> <p>8. El aumento de estudiantes que realizan movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.</p> <p>9. La presencia de la Facultad con espectáculos escénicos a nivel internacional (Festival de la Alianza Global de Escuelas de Teatro en Beijing, China) cada dos años.</p>	<p>la demanda actual en cuanto a una mejor distribución de horarios-clase. Espacios mejor acondicionados para una mejor distribución de clases teóricas y prácticas. No podemos crecer en cuanto a una ampliación de matrícula, ni en espacios, por las condiciones actuales del edificio asignado a las cuatro facultades de arte.</p> <p>7. Nuestro techo presupuestal desde hace años sigue siendo el mismo.</p>
De origen externo	<p>Oportunidades</p> <p>1. Es una de las más antiguas Licenciaturas en Teatro en el país, fundada en 1976, siendo modelo para muchas creadas con posterioridad. En la región Sur-Sureste del país hasta la actualidad se han credo solamente la de ESAY y ¿? Por su ubicación y la amplitud de los contenidos formativos su oportunidad es atraer estudiantes de toda la República y de la América Central por lo menos.</p> <p>2 Por la actividad externa de sus profesores y egresados, así como por su participación en organismos académicos y artísticos nacionales e internacionales la presencia de la Facultad de Teatro tiene importante impacto en la formación de profesionales del teatro.</p> <p>3. En los últimos años, se han abierto otras licenciaturas homólogas en teatro, en varios estados del país, lo que posibilita el intercambio y la movilidad de estudiantes y académicos.</p>	<p>Amenazas</p> <p>1. La falta de en el área teatral a nivel regional de un estudio de empleadores y hacer contacto con las áreas posibles, tato en el ramo educativo, empresarial y público.</p>

Mi propuesta y plan de mejora, para los próximos cuatro años, partiendo de estas observaciones es apoyar, mantener e incentivar la consolidación de las fortalezas del Programa Educativo y atender, las 14 recomendaciones que hizo la Comisión y Acreditación de Escuelas Superiores de Arte (CAESA), marcadas como parejas de oportunidad para mantener la calidad educativa de la Licenciatura en Teatro.

## Planeación

### Eje I. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

Atendiendo las recomendaciones de CAESA:

#### Programa 1. PLAN DE ESTUDIOS

##### Consolidación del Plan de estudios 2008

Descripción: Pretende fortalecer el trabajo colegiado por academias para consolidar el Plan de Estudios 2008 que incluya las cuatro orientaciones que concentran los contenidos disciplinarios: creación, investigación, pedagogía y gestión y producción, integrando a su vez, los ejes de pensamiento complejo y competencias, vinculación docencia investigación

y el uso de tecnologías de información y comunicación. Además de su constante seguimiento y evaluación de manera colegiada.

**Objetivo General:**

Revisión y evaluación de los dos planes de estudios 2000 y 2008, conformados dentro del MEIF y ajuste del actual Plan de estudios 2008, donde se incluya una mayor participación de cuerpos colegiados, atendiendo a las necesidades de formación profesional integral de los estudiantes tanto en los aspectos conceptuales, metodológicos, artísticos, técnicos y estéticos, focalizados al desarrollo de la persona, así como, de congruencia curricular con un entorno laboral demandante, donde se visualicen áreas de oportunidad en la creación escénica, la gestión, la educación y la investigación.

**Objetivos Particulares:**

I.1.1 Evaluación por academias de las fortalezas y áreas de oportunidad de los planes de estudios 2000 y 2008. Con base en lo anterior, revisar y ajustar los contenidos disciplinarios fundamentales en el área de Actuación, Creación Escénica y Gestión Teatral e Intervención Socioeducativa, para definir las competencias, contenidos y formas de aprendizaje de manera clara, así como su congruencia curricular con los proyectos académico-artísticos a través de las practicas escénicas profesionalizantes, el Servicio Social y la Experiencia Recepcional. Establecer los niveles de competencias profesionales en las asignaturas que construyen los perfiles de egreso.

I.1.2 Elaborar un procedimiento para la socialización del plan de estudios de tal forma que docentes y estudiantes conozcan y dominen sus objetivos curriculares, contenidos y acuerdos de los principales cuerpos colegiados.

**Metas:**

I.1.1.1 Un Plan de Estudios funcionando de manera eficaz y con procesos constantes de revisión por parte de los cuerpos colegiados implicados como las Academias, Consejo Técnico, así como la participación de los estudiantes. Un Plan de Estudios 2008 consolidado, en cuanto a estrategias metodológicas claras, competencias definidas por áreas disciplinares, contenidos curriculares congruentes e interconectados en orden

creciente de desarrollo de aprendizajes significativos y focalizados hacia los perfiles de egreso.

I.1.2.1 Un manual interno sobre los contenidos y el funcionamiento del Plan de Estudios.

**Acciones:**

I.1.1.1.1 Realizar juntas con las Academias de las áreas de iniciación a la disciplina, formación disciplinar y formación terminal para la revisión y el ajuste de contenidos de los programas de estudio correspondiente a cada área disciplinar resultado del análisis y propuestas del trabajo colegiado en la revisión y congruencia curricular de los dos planes de estudio, tomando en cuenta la integración de saberes y el diseño instruccional por competencias de acuerdo al diseño modelo de innovación educativa.

I.1.1.1.2 Instruir a los docentes sobre el diseño modelo de innovación educativa con apoyo del departamento de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la Universidad.

I.1.1.1.3 Vincular e integrar en el diseño curricular de cada una de las áreas disciplinares, así como en su aplicación, los ejes de pensamiento complejo y competencias, la vinculación docencia e investigación, teoría y práctica, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

I.1.1.1.4 Realizar los procesos de evaluación permanente del Plan de Estudios en conjunto, por Academias, maestros y estudiantes para mejora y constante seguimiento.

I.1.1.1.5 Trabajar y reforzar de manera constante la operatividad y eficiencia del Plan de Estudios mediante el trabajo colegiado de las Academias.

I.1.2.1.1 Elaborar un manual interno (catálogo o folleto) sobre los objetivos curriculares, contenidos generales, acuerdos de los principales cuerpos colegiados y el funcionamiento del Plan de Estudios. Socializar y distribuir el manual mediante tutorías, juntas de estudiantes y profesores para dar a conocer sus contenidos y procedimientos.

**Programa 2.- ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ESTUDIANTES**

Descripción: Mayor atención a los procesos académicos y artísticos formativos de los estudiantes de manera integral, con el objetivo de acrecentar el nivel educativo y elevar y mantener altos índices de retención y eficiencia terminal.

**Objetivo General:**

Atender las demandas de los estudiantes en lo que se refiere a calidad académica, apoyos a proyectos, transparencia en el uso de los recursos financieros, así como una constante comunicación sobre los objetivos institucionales, misión y visión, necesidades emergentes y proyectos, así como, áreas de oportunidad en el campo laboral.

**Objetivos particulares:**

I.2.1 Aprovechar el conocimiento que deriva de la evaluación de los aprendizajes y la comparación de los avances y logros como insumos para la evaluación y eventual modificación de los programas de estudio. Incorporar en el proceso de evaluación de programas a los estudiantes que los cursaron, para elevar los niveles educativos, atender las necesidades emergentes y elevar los índices de retención y eficiencia terminal.

I.2.2 Que el curso taller implementado para aspirantes diversifique su temática hacia las áreas de investigación, docencia y gestión y otorgue un panorama más amplio de contenidos y del perfil de egreso del programa para no circunscribirlo solamente a la creación en Actuación.

I.2.3. En los instrumento de evaluación para el ingreso incorporar las rúbricas que permitan evaluar todos los perfiles que menciona el Plan de Estudios.

I.2.4. Implementar curso apoyo al trabajo tutorial y aplicar estrategias de información para los tutores y estudiantes mediante las formas presenciales y virtuales.

I.2.5. Implementar cursos a estudiantes tanto en sus áreas disciplinares como en aspectos de su desarrollo humano como personas.

I.2.6. Crear un espacio de crecimiento personal y profesional a partir de las necesidades de los estudiantes a lo largo de su formación como profesionales del teatro.

I.2.7. Comunicación permanente con estudiantes, Consejeros y Representantes de Grupo, sobre objetivos institucionales, estrategias, apoyos, proyectos y áreas de oportunidad en el campo laboral.

I.2.8. Elevar y mantener el alto índice de eficiencia terminal.

**Metas:**

2.1. Programas de estudios con ajuste de contenidos resultado de un proceso de evaluación permanente entre cuerpos colegiados y estudiantes.



2.2. Un curso taller para aspirantes a la carrera que les proporcione un panorama más amplio de contenidos no solo focalizado al área de creación en Actuación, sino también a la investigación, la gestión y la educación, con miras hacia un curso propedéutico.

2.3. Un examen de ingreso a la Licenciatura que permita evaluar los perfiles de egreso que propone el Plan de Estudios.

2.4. Un curso a tutores para la mejora del trabajo tutorial, sobre estrategias de comunicación, desarrollo humano, manejo de herramientas tecnológicas y plataformas virtuales. Implementar la tutoría remedial.

2.5. Un curso a estudiantes, ya sea al inicio o finales de su proceso escolar, sobre aspectos disciplinares y temas sobre desarrollo humano.

2.6. Aprovechar el actual módulo Centinela del CEnDUHI, instalado en la Unidad de Artes (Centro Centinela) para crear un espacio permanente de crecimiento personal y profesional, con cursos y charlas sobre temas, que en base a las necesidades de los estudiantes se les pueda proporcionar.

2.7 Una o dos reuniones con estudiantes en cada periodo semestral y comunicación permanente con los Consejeros y Representantes de Grupo, sobre la proyectos institucionales, objetivos y metas, apoyos a proyectos, utilización de los recursos, como prácticas de campo, infraestructura, viajes en representación de la Facultad.

2.8 Un seguimiento puntual de los avances de proyectos de titulación en el amplio abanico de modalidades que ofrece la Licenciatura en Teatro. Realizar un estudio de demanda y revisar estrategias de promoción del programa de Licenciatura en Teatro.

### **Acciones:**

I.2.1.1.1. Realizar permanentemente al final de cada proceso escolar de periodo, por Academias y mediante encuesta a estudiantes, un proceso de evaluación de los contenidos de los programas educativos, estrategias metodológicas utilizadas, y resultados académicos en el proceso enseñanza-aprendizaje, así como su pertinencia en el desarrollo académico y artístico de los estudiantes, como su pertinencia e impacto social.

I.2.2.1.1. Realizar y mantener los dos cursos anuales de Taller para aspirantes a la carrera, ofreciendo una mayor variedad de contenidos temáticos de la carrera, acorde a los perfiles que ofrece su programa de la Licenciatura en teatro, abriendo y difundiendo un

panorama más amplio de los estudios teatrales, también hacia la investigación, la gestión y la educación.

I.2.3.1.1. Realizar el examen de habilidades artísticas focalizado hacia la evaluación de los tres perfiles, para que el aspirante a la carrera descubra más posibilidades de desarrollo y al ingresar tenga un conocimiento y mayor seguridad en sus decisiones académicas.

I.2.4.1.1. Realizar cursos y talleres para tutores, que sirvan a su labor tutorial, sobre el Plan de Estudios, estrategias de comunicación, desarrollo humano, manejo de herramientas tecnológicas y plataformas virtuales, aprovechando cursos internos de la propia Universidad o con profesionales externos que aporten conocimientos y estrategias significativas en su labor de guías, para una mayor eficiencia en lograr elevar y mantener el alto índice de eficiencia terminal. Un programa de tutoría remedial y el registro de su evaluación y seguimiento.

I.2.5.1.1. Realizar un curso o taller para estudiantes, al inicio o finales de cada periodo educativo, sobre la disciplina que abarque aspectos del currículo en general o aspectos específicos de los perfiles de egreso, Actuación, Creación Escénica o Gestión Teatral e Intervención Socioeducativa.

I.2.6.1.1. Realizar un curso o charla, sobre temáticas en relación al cuidado de la salud, personal, autoestima, equidad de género, sustancias ilícitas, relaciones interpersonales, trabajo en grupo etc.

I.2.7.1.1. Realizar reuniones con estudiantes, al principio y cierre del proceso escolar, como una posibilidad de diálogo y diagnóstico del funcionamiento e impacto en sus procesos de aprendizaje.

I.2.8.1.1. Realizar el seguimiento puntual de los avances de proyectos de titulación, así como de su pertinencia social en la diversidad de modalidades que ofrece la Licenciatura en Teatro. Establecer estrategias de promoción del programa educativo bajo un estudio previo de demanda.

### **Programa 3.- PERSONAL ACADÉMICO**

#### **Fortalecimiento del perfil académico integral.**

Promover un espacio de formación e interacción de las diversas disciplinas involucradas en el quehacer teatral con el fin de consolidar, promover y fortalecer la calidad de la planta

académica de la Facultad de Teatro, incentivar la movilidad nacional e internacional y mejor distribución de la carga académica diversificada.

**Objetivo General:** Desarrollar un programa de formación académica integral de la planta docente que conduzca a la mejora de la formación disciplinar y el rol docente, se promueva la movilidad e intercambio académico nacional e internacional y una mejor distribución de la carga académica.

**Objetivos Particulares:**

I.3.1 Fortalecer y elevar el nivel académico de la planta docente mediante estudios de posgrado, talleres y cursos de actualización profesional. Incentivar a aquellos profesores que si bien tienen una gran experiencia y conocimientos en su campo disciplinar, aún no cuentan con un grado académico que lo obtengan.

I.3.2. Estimular procesos de investigación en metodologías que abarquen estrategias de aprehensión del conocimiento integral de la disciplina teatral. No sólo en las epistemologías, sino en los procesos del desarrollo humano y su trascendencia mediante el arte.

I.3.3 Promover entre los académicos la movilidad nacional e internacional, con universidades nacionales e internacionales y licenciaturas homólogas, creando redes de comunicación en el campo de la formación teatral.

I.3.4 Incorporar nuevos recursos humanos, incrementando el número de los PTC adscritos al programa, cubriendo las necesidades de los perfiles disciplinares con personal docente capacitado, para atender la demanda académica tanto en las áreas de iniciación y formación disciplinar, como en el área de formación terminal. Para evitar la sobrecarga de actividades académicas en pocos profesores y ofrecer una gama más amplia de profesionales capacitados en sus diferentes campos disciplinares.

**Metas:**

I.3.1.1 Una Planta Académica con todos sus profesores y profesoras con grado académico y estudios de posgrado. Propiciar que los profesores con grado de licenciatura realicen estudios de posgrado.

I.3.2.1 Una Planta Académica con actualización pedagógica y en su formación disciplinar. Dos académicos por año en programas de actualización profesional de calidad a nivel

nacional o internacional. Un taller anual impartido por un pedagogo teatral de reconocida trayectoria nacional o internacional.

I.3.3.1 Un grupo de académicos participando en procesos de movilidad nacional o internacional y creando redes de investigación, docencia y creación a nivel nacional o internacional, en el campo de la formación teatral.

I.3.4.1 El incremento de nuevos PTC, capacitados en procesos pedagógicos y disciplinares que contribuyan a cubrir las necesidades del programa educativo.

#### **Acciones:**

I.3.1.1.1 Implementar un programa/apoyo para que los académicos que no cuentan con grado académico y estudios de posgrado puedan hacerlo. Utilizando en primera instancia, la plataforma inmediata de la Licenciatura en Educación Artística con Perfiles Diferenciados en su modalidad virtual, o bien la Maestría en Artes Escénicas.

I.3.2.1.1 Identificar las necesidades de actualización pedagógicas y disciplinar de la planta académica de la Facultad de Teatro e iniciar el programa de actualización profesional mediante cursos y talleres de actualización profesional para los docentes, el cual puede ser en vinculación con el Departamento de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, así como el de Educación Continua y otras instancias fuera de la propia Universidad. Realizar por lo menos un curso o taller al año, impartido por un pedagogo teatral o de reconocida trayectoria en la formación teatral a nivel nacional o internacional.

I.3.3.1.1 Establecer los mecanismos para que un mayor número de profesores accedan a los programas de intercambio académico y de movilidad, así como estancias sabáticas y posdoctorales, que impacten en la formación de los estudiantes. Creando redes de colaboración interinstitucionales en la investigación, creación y formación teatral. Solicitar con el apoyo de PIFI recursos para profesores invitados y apoyo para la movilidad académica.

I.3.4.1.1 Gestionar la incorporación de nuevos PTC, para cubrir las necesidades inmediatas del programa educativo.

### **Programa 4.- PRODUCCIÓN Y ACTIVIDAD ACADÉMICA**

**Descripción:** Se busca la participación de estudiantes en los proyectos de investigación, asesoría a docentes interesados en iniciar con procesos de investigación y publicación de procesos de investigación, creación y docencia.

**Objetivo General:**

Propiciar la participación de los estudiantes principalmente tesisistas, en los proyectos de investigación que realicen los académicos y con el Cuerpo Académico dentro de sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, y las que se consideren pertinentes, para propiciar la incorporación temprana de los estudiantes a la investigación y la asesoría a los profesores y profesoras interesados en la investigación, así como incentivar a la publicación de sus procesos de investigación, creación y docencia.

**Objetivos particulares:**

I.4.1. Incorporar a los estudiantes, particularmente a los tesisistas, en los proyectos de investigación de Académicos y las tres LGAC del Cuerpo Académico o las que se consideren pertinentes en congruencia con los principales perfiles de egreso de los estudiantes.

I.4.2. Propiciar asesoría a los profesores que desean iniciarse en la investigación motivándolos a que aborden temas endógenos, como por ejemplo, el mercado laboral de los egresados, los procesos en el aula, procesos de creación etc.

I.4.3. Promover la investigación disciplinar, multi, inter y transdisciplinar mediante la creación de redes internas de profesionales docentes de la disciplina y distintas disciplinas afines y su interacción con redes y organismos nacionales e internacionales. Asesorados por el Cuerpo Académico Consolidado Teatro, para que realicen procesos de investigación-docencia-creación-gestión y publiquen sobre dichos procesos.

**Metas:**

I.4.1.1 Un grupo de estudiantes principalmente tesisistas, con proyectos de calidad, involucrados en los proyectos de investigación de Académicos y el Cuerpo Académico.

I.4.2.1 Un grupo de académicos involucrados en procesos de investigación abordando temas que reflejan necesidades del programa educativo, su pertinencia social, el campo laboral, nuevos procesos de formación etc.

I.4.3.1 Una publicación anual sobre investigación-docencia-creación realizada por profesores y profesoras que conforman la Planta Académica, con respaldo del Cuerpo Académico Consolidado Teatro y que socialicen con la comunidad teatral, además su interacción con redes y organismos nacionales e internacionales.

**Acciones:**

I.4.1.1.1 Vincular los proyectos de investigación de estudiantes tesistas a los proyectos de investigación de los académicos y Cuerpo Académico.

I.4.2.1.1 Realizar asesorías a los académicos que quieran incursionar en procesos de investigación.

I.4.3.1.1 Con apoyo del Cuerpo Académico, realizar una publicación anual del resultado de los procesos de investigación-creación-docencia-gestión de profesoras y profesores que conforman la planta académica de la Facultad y socializarlo al resto de la comunidad teatral y su interacción con redes y organismos nacionales e internacionales.

### **Programa 5.- CUERPO ACADÉMICO CONSOLIDADO TEATRO (CACT) Y MAESTRÍA EN ARTES ESCÉNICAS.**

Introducción: La Facultad de Teatro cuenta con un Cuerpo Académico Consolidado Teatro (CACT), que comparte espacios, objetivos y metas del Centro de Estudios Creación y Documentación de las Artes. Entre sus principales actividades realiza investigación, divulgación, gestión, docencia y formación de recursos humanos en torno a Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que abordan los temas de artes escénicas, particularmente en México y el estado de Veracruz, así como sobre las poéticas de creación, la formación escénica, la teatralidad y la performatividad cultural. Las actividades del CA se articulan en torno a tres LGAC: 1) Artes escénicas en México, 2) Creación y formación escénicas y 3) Teatralidad, performatividad y cultura. Actualmente desarrolla el proyecto “Artes escénicas y performatividades de Veracruz”, cuyo objetivo general es el de rescatar la historia de las artes escénicas y fenómenos performáticos de Veracruz y analizar las diversas poéticas planteadas por creadores escénicos, sus métodos de creación y trayectorias de vida en relación a discursos estéticos, nacionales, étnicos o de género. El CACT Está conformado por cuatro miembros titulares con grado de Doctorado y cinco profesor@s colaboradores en sus procesos de investigación. Sus cuatro miembros principales, realizan trabajo de docencia en la licenciatura, y gran parte de su carga diversificada la cumplen en los procesos escolares de la Maestría en Artes Escénicas, tutorías y dirección de tesis, y sus respectivos trabajos de investigación. Dicha Maestría pertenece al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad CONCYT, y desde la fecha de su apertura ha recibido y titulado a egresados de la Licenciatura en Teatro interesados en formarse con estudios de posgrado enfocados a la investigación.

Actualmente el CACT a han involucrado en sus procesos de investigación la participación de otros maestros y alumnos de licenciatura, quienes se han beneficiado tanto de las publicaciones (que se usan en las clases) como de los Coloquios. En los coloquios sobre títeres y los internacionales sobre Artes Escénicas, ha habido mucha presencia particularmente de estudiantes, algunos de los cuales además han apoyado como voluntarios. En la revista han participado estudiantes como Karla López Camarillo y Gina Martínez en las presentaciones y como asistentes de redacción (servicio social), y ahora la alumna Lucero Martínez acaba de enviar una reseña.

El CAC-Teatro fue el principal motor de la creación de la Maestría en Artes Escénicas, posgrado que por segunda vez consecutiva alcanzó el reconocimiento del PNPC de Conacyt (2014). Sus líneas de investigación alimentan este ´posgrado, al tiempo que se procura encertar los trabajos de cursos y de tesis de los alumnos de la MAE para fortalecer las LGAC y abonar a la generación del conocimiento en el área.

### **Objetivos Generales:**

Apoyar el trabajo del Cuerpo Académico Consolidado Teatro (CACT) con sus tres LGAC, particularmente en lo que se refiere a la publicación de libros colegiados y la revista semestral *Investigación Teatral*, la organización de coloquios y encuentros académicos nacionales e internacionales, vinculación interinstitucional y creación de redes de investigación a nivel nacional e internacional, así como su labor académica en la Maestría en Artes Escénicas, en la parte formativa de nuevos investigadores, tutorías y dirección de tesis de maestría, pero con una mayor vinculación de sus procesos de investigación y resultados, hacia los procesos formativos y de creación, del programa de la Licenciatura en Teatro, incluyendo de acuerdo a las recomendaciones del CAESA, a jóvenes estudiantes tesistas, que se incorporen a los proyectos de investigación del CACT, y que los miembros del CA brinden también asesoría a profesores que deseen iniciarse en la investigación.

### **Objetivos particulares:**

I.5.1 Apoyar el trabajo de publicación del CACT, de la revista de Investigación Teatral y libros relacionados con sus tres LGAC, donde se incluya la participación de académicos en proyectos de investigación y estudiantes tesistas, con resultados de investigación de calidad.

I.5.2. Organización de coloquios y encuentros académicos nacionales e internacionales, vinculación interinstitucional y creación de redes de investigación a nivel nacional e internacional, así como su labor académica en la Maestría en Artes Escénicas.

I.5.3. Generar un proyecto de vinculación de los trabajos recepcionales de estudiantes a las principales líneas de investigación del CACT y estrategias para asesorar a los académicos de la Licenciatura interesados en generar proyectos de investigación.

**Metas:**

**Principales actividades del CACT:**

I.5.1.1 Publicación semestral de la revista académica arbitrada *Investigación teatral*, ahora en su segunda época y en proceso de indexación.

I.5.1.2 Publicación de libros en colaboración con académicos nacionales y extranjeros. Actualmente se prepara el libro *Corporalidades escénicas*.

**Organización de coloquios y encuentros académicos:**

I.5.2.1 El Coloquio Internacional sobre las Artes Escénicas (cada dos años, el siguiente será en septiembre).

I.5.2.2 El Coloquio El Títere y las Artes Escénicas (anual, durante el mes de abril).

I.5.2.3 Jornadas de Teatro del Siglo de Oro Español y Novohispano (anual).

I.5.2.4 Encuentro de Estudios sobre las Artes Escénicas (encaminado a estudiantes de posgrado, realizado de forma semestral).

**Vinculación interinstitucional y creación de redes de investigación a nivel nacional e internacional:**

I.5.2.5 Participación en los Congresos anuales de la Asociación Mexicana de Investigación Teatral (AMIT).

I.5.2.6 Participación en los Encuentros del Instituto Hemisférico de Performance y Política.

I.5.2.7 Participación en los Congresos de la Asociación Internacional de Teatro Español y Novohispano de los Siglos de Oro (AITENSO).

I.5.2.8 Participación en los Congresos de la Asociación Internacional de Teatro Universitario AITU-IUTA

I.5.2.9 Participación en los Congresos de Teatro Comparado.

I.5.3.1 Un proyecto de vinculación de los trabajos recepcionales de calidad de los estudiantes y asesorías a Académicos en proyectos de investigación.



## **Acciones**

### **Principales actividades del CACT:**

I.5.1.1.1 Realizar la gestión para publicar semestralmente la revista académica de *Investigación Teatral*.

I.5.1.2.1 Editar y publicar el libro *Corporalidades Escénicas* en colaboración con académicos nacionales y extranjeros y preparar las siguientes publicaciones.

### **Organización de coloquios y encuentros académicos:**

I.5.2.1.1 Realizar el Coloquio Internacional sobre las Artes Escénicas en el mes de septiembre de 2016, el cual se hace cada dos años.

I.5.2.2.1 Realizar el Coloquio El Títere y las Artes Escénicas (anual). Con la participación de académicos y estudiantes de la Licenciatura.

I.5.2.3.1 Participar en las Jornadas de Teatro del Siglo de Oro Español y Novohispano (anual).

I.5.2.4.1 Realizar el Encuentro de Estudios sobre las Artes Escénicas (semestral). Con la participación de académicos y estudiantes de la Licenciatura.

### **Vinculación interinstitucional y creación de redes de investigación a nivel nacional e internacional:**

I.5.2.5.1 Participar con ponencias en los Congresos anuales de la Asociación Mexicana de Investigación Teatral (AMIT).

I.5.2.6.1 Participar con ponencias en los Encuentros del Instituto Hemisférico de Performance y Política.

I.5.2.7.1 Participar con ponencias en los Congresos de la Asociación Internacional de Teatro Español y Novohispano de los Siglos de Oro (AITENSO).

I.5.2.8.1 Participación en el Congreso de la Asociación Internacional de Teatro Universitario AITU-IUTA (Lieja 2014)

I.5.2.9.1 Participación en el Congreso de Teatro Comparado (Buenos Aires 2015).

I.5.3.1.1 Hacer la gestión para convocar a los directores de trabajos recepcionales para que propongan trabajos de titulación que consideren pueden ser asesorados por el CACT para su publicación e invitar a los académicos a que participen en proyectos de investigación dentro de las Líneas de Investigación del CACT.

## **Programa 6. MAESTRÍA EN ARTES ESCÉNICAS**

### **Plan 2015-2017**

#### **Formación integral del estudiante**

##### **Objetivos particulares:**

I.6.1 Promoción y difusión de la Maestría en Artes Escénicas a nivel local, estatal y nacional.

I.6.2 Seguimiento puntual del desempeño académico de los estudiantes para incentivar la eficiencia terminal de los estudiantes en un plazo corto que no exceda de seis meses.

I.6.3 Garantizar el programa de beca para los estudiantes, para dedicarse exclusivamente a los estudios de la maestría.

I.6.4 Realizar encuentros anuales de estudiantes de posgrado sobre las artes escénicas.

##### **Metas.**

I.6.1.1 Informar a un mínimo de 30 instituciones (nacionales y extranjeras) con estudios en teatro, danza, humanidades y ciencias sociales de la existencia de nuestro programa.

I.6.2.1 El cien por ciento de los estudiantes de cada generación se titulan dentro de los seis meses posteriores a la conclusión de los cursos y seminarios.

I.6.3.1 Todos los estudiantes poseen una beca que implica la dedicación exclusiva a los estudios de la MAE.

I.6.4.1 Un encuentro anual de estudiantes de posgrado que hagan estudios sobre las artes escénicas, organizado por parte de la MAE.

##### **Acciones**

I.6.1.1.1 Publicación de la MAE a través de Carteles y folletos. Página WEB. Registro de solicitudes de información sobre el programa. Registro del número de aspirantes en la convocatoria. Revisión puntual de la documentación solicitada en la convocatoria y presentada por los aspirantes. Documentación presentada por los aspirantes, su anteproyecto de investigación. Documento sobre los propósitos y contenido de los exámenes especiales.

Revisión de y evaluación por cada uno de los profesores del NAB de cada uno de los exámenes especiales de ingreso.

I.6.2.1.1 Llevar un control académico de cada estudiante, en su historia académica.

Producción académica de los estudiantes: publicaciones, constancias de participación en

encuentros académicos. Archivo de las publicaciones y de las ponencias presentadas. Reportes semestrales de los profesores sobre los estudiantes. Elaboración de la historia académica de los estudiantes, egresados y titulados. Atención permanente y personalizada de los profesores, tutores y directores de tesis de los estudiantes.

I.6.2.1.2 Seguimiento puntual del avance de los proyectos de investigación mediante el reporte de tutorías y avances por parte del tutor. Tesis concluidas, defendidas y aprobadas.

I.6.3.1.1 Mantener el padrón de excelencia CONACYT, incentivando la eficiencia terminal por generación. Los que señale la institución otorgante, en este momento la UV. Cumplir con los requisitos que solicita la institución otorgante.

I.6.4.1.1 Organizar el encuentro y documentar los encuentros.

### **Desarrollo de la planta académica**

I.6.5 Conformar un equipo docente que cumplan con los estándares de grado académico de posgrado dedicados de tiempo completo a la Maestría.

#### **Metas**

I.6.5.1 Un equipo de profesores de tiempo completo de cursos y seminarios con doctorado, publicaciones y experiencia docente, de preferencia con reconocimiento del SIN.

y con estudiantes de tiempo completo y con promedio arriba del mínimo requerido.

#### **Acciones**

I.6.5.1.1 Gestionar ante las autoridades de la UV que los profesores de la MAE lo sean de tiempo completo para el programa.

I.6.5.1.2 Publicación de artículos en revistas especializadas, de capítulos de libros, participación con ponencias en encuentros académicos, constancias de actividad docente.

I.6.5.1.3 Producción académica de estudiantes y profesores: publicaciones, participación en encuentros académicos, docencia.

### **Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula**

Objetivos particulares

I.6.6 -Revisión y actualización de los cursos y seminarios del programa general del plan de estudios.

#### **Metas**

I.6.6.1 Un Plan de estudios actualizado y aprobado por la autoridad de la Universidad Veracruzana correspondiente.

### **Acciones**

I.6.6.1.1 Evaluación realizada por todos y cada uno de los profesores sobre el contenido y la conveniencia de los cursos y seminarios incluidos en la actualización.

I.6.6.1.2 Evaluación por parte de los estudiantes y egresados de las ventajas y desventajas de cursos y seminarios del plan de estudios.

### **Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria**

I.6.7 Cubrir las necesidades administrativas de la Maestría en Artes Escénicas.

I.6.8 Gestión de espacios adecuados para el trabajo académico, aulas y cubículos de la Maestría en Artes Escénicas.

### **Metas**

I.6.7.1 Contar con un administrador y con una secretaria, para cubrir las necesidades administrativas de gestión de recursos y académicas.

I.6.8.1 Equipamiento de espacios académicos con cinco computadoras, mesas, sillas. Acervo bibliográfico propio de la MAE.

### **Acciones**

I.6.7.1.1 Hacer la gestión ante las autoridades correspondientes para contar con un administrador y con una secretaria.

I.6.8.1.1 Gestión de recursos para la adquisición de equipamiento, mobiliario y acervo bibliográfico para la MAE.

### **Actividades transversales**

I.6.9 Incentivar y promover una bolsa de trabajo para los egresados de la Maestría en instituciones de educación superior y centros de investigación.

### **Metas**

**I.6.9.1** Un alto porcentaje de los egresados laboren en instituciones de educación superior o en centros de investigación.

### **Acciones**

I.6.9.1.1 Realizar un estudio de egresados para conocer la demanda de los mismos.

**I.6.9.1.2** Establecer convenios interinstitucionales que den presencia al programa, movilidad a estudiantes y profesores y contribuyan a subrayar la importancia de fortalecer los estudios sobre las artes escénicas como parte de la cultura en México.

**I.6.9.1.3** Promover a nuestros egresados en universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros.

## **Eje II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.**

En lo que respecta al eje rector sobre Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social y atendiendo las recomendaciones del CAESA:

### **Programa 7.- VINCULACIÓN**

**Descripción:** Se trata de crear convenios formales con diversos organismos e instituciones locales, nacionales e internacionales para vincular el programa educativo con el entorno laboral y su proyección en el marco social, cultural, artístico y educativo.

#### **Objetivo General:**

A partir del convenio marco que la institución posee, establecer convenios específicos entre la Facultad de Teatro con organismos e instituciones locales, nacionales e internacionales para que las acciones de vinculación del programa educativo queden debidamente formalizadas y que impacten tanto en los perfiles de egreso y el servicio social, así como las posibilidades de mercado laboral y formación educativa.

#### **Objetivos particulares:**

II.7.1 Establecer los convenios formales, con las instituciones y organismos locales, nacionales e internacionales vinculando los perfiles de egreso, el Servicio Social y las prácticas escénicas hacia el mercado laboral y su proyección social, cultural, artística y educativa.

#### **Metas:**

II.7.1.1 Convenios establecidos con diferentes organismos e instituciones de los diferentes entornos locales, nacionales e internacionales.

#### **Acciones:**

II 7.1.1.1 Realizar la gestión adecuada para establecer los convenios de manera formal, con los diversos organismos y las instituciones locales, nacionales e internacionales.

II 7.1.1.2 Vincular el servicio social, los perfiles de egreso y los productos escénicos con las diversas instancias en el marco de los convenios realizados.

II 7.1.1.3 Llevar un registro puntual de los resultados y el impacto social, cultural, artístico y educativo, de los estudiantes y académicos en su intervención y pertinencia con la sociedad.

## **Programa 8.- Trascendencia del programa**

### **Atención, seguimiento y afiliación institucional de egresados**

**Descripción:** Se busca que la Facultad de Teatro en lo que respecta a la atención integral a sus estudiantes mantenga una atención al seguimiento y afiliación institucional de sus egresados, es decir, crear un vínculo permanente con ellos tanto en sus opiniones sobre la carrera y su desempeño profesional, así como sobre su inserción en el mercado laboral, esto implica por supuesto atender por un lado las demandas de un entorno social, en cuanto a su pertinencia social, y por otro lado, la satisfacción de sus egresados respecto a sus estudios en la Facultad y su desempeño en el campo laboral.

#### **Objetivo General:**

Implementar el seguimiento y estudio de egresados y triangular un estudio del mercado laboral con el seguimiento de egresados y realimentar con ello las modificaciones al currículo. Con base en ello propiciar una liga permanente de egresados mediante una sociedad de egresados, con información pertinente para generar el empleo (bolsa de trabajo), involucrar a los egresados en actividades de la Facultad y ofrecerles programas de educación continua como un espacio de actualización permanente.

#### **Objetivos Particulares:**

II.8.1 Implementar el seguimiento de egresados con métodos cuantitativos y cualitativos, así como el estudio del mercado laboral con las opciones de empleadores para con sus resultados realimentar el programa educativo y modificaciones al currículo, mediante el establecimiento de un grupo de trabajo dedicado a ello, con personal de apoyo. Servicio social y monitoreados desde la dirección con la colaboración de académicos y con el programa institucional de la Universidad de Desarrollo y Seguimiento de egresados y la Red Universitaria de Estudios de Opinión.

II.8.2 Propiciar la creación de una liga permanente con los egresados mediante una sociedad de egresados y crear un sistema de información pertinente para apoyar la audición y en general el empleo (bolsa de trabajo).

II.8.3 Implementar estrategias para involucrar a los egresados en actividades del PE, como festivales, posgrados, celebraciones, actividades de vinculación con la comunidad, etc.

II.8.4 Crear un programa de educación continua para ofrecer un espacio de actualización permanente a los egresados, utilizando las plataformas virtuales, y cursos semi-presenciales y presenciales.

**Metas:**

II.8.1 1. Una red de información y comunicación con los egresados mediante una base de datos institucional de egresados, en colaboración con el programa institucional de la Universidad de Desarrollo y Seguimiento de egresados y la Red Universitaria de Estudios de Opinión, mediante encuesta a egresados y a sus empleadores.

II.8.2.1 Una red de información y comunicación sobre el mercado laboral potencial, con diversos sectores públicos y privados.

II.8.3.1 Un programa estratégico para involucrar a los egresados en actividades del PE, como festivales, posgrados, celebraciones, actividades de vinculación con la comunidad, montajes etc.

II.8.4.1 Un programa de educación continua, para ofrecer un espacio de actualización permanente a los egresados.

**Acciones:**

II.8.1.1.1 Realizar un estudio diagnóstico con personal de apoyo, estudiantes de Servicio Social de la propia Facultad, colaboración de académicos y apoyos con los programas institucionales de la Universidad, sobre las áreas ocupacionales de los egresados, mediante una serie de entrevistas documentadas a egresados y empleadores, acorde a la misión y visión institucional y la realidad social y laboral, para generar una base de datos sobre información de egresados y empleadores.

II.8.1.2.1 Mantener una red permanente de información, mediante las redes sociales masivas de comunicación con los egresados sobre bolsa de trabajo, actividades de la Facultad como festivales, estudios de posgrado, celebraciones, actividades de vinculación con la comunidad, invitándolos a participar en producciones artísticas, etc.

II.8.1.3.1 Realizar el primer encuentro de egresados ya sea en el primer o segundo periodo de 2015.

II.8.1.4.1 Proponer y crear un programa pertinente de educación continua, para brindar a los egresados, un espacio permanente de actualización profesional, y que abarque áreas

como la pedagogía, gestión, mercadotecnia y presentación de proyectos, metodologías de investigación comunitaria etc. En coordinación con el Departamento de Educación Continua de la Universidad.

### **Programa 9.- Producción artística y vinculación social.**

Introducción: La producción artística de la Facultad de Teatro ha sido a lo largo de su historia, una fortaleza que ha proyectado a la Facultad en los entornos locales, nacionales e internacionales, con cinco producciones escénicas al año, como resultado de los Talleres de Teatro y Prácticas Escénicas y los Proyectos Compañía, los cuales forman parte del currículo disciplinar de la Licenciatura en Teatro, establecidos como prácticas profesionalizantes a través de los cuales los estudiantes ponen en prácticas las habilidades en sus respectivos perfiles de egreso frente a un público local, conformado por público en general, profesores y estudiantes de la carrera. Prácticas escénicas que son producidas con parte de los fondos de la institución y que a su vez, generan recursos autofinanciables del cobro de las entradas a las funciones y que son dirigidas principalmente por académicos de la Facultad con el perfil de dirección o dramaturgia o ambos. Además de las producciones se realiza un montajes paralelo al año, con directores escénicos de reconocido prestigio del panorama nacional e internacional, lo cual hay que continuar incentivando y lograr que las prácticas escénicas que se presentan en el Foro Torre Lapham capten más público joven, emanado de las escuelas de educación superior y media superior y la comunidad estudiantil universitaria, así como buscar que dichas producciones escénicas cada día sean de mayor calidad artística y que algunos de estas producciones puedan ser pertinentes en su difusión y promoción al interior de la comunidad universitaria como su presentación en las diferentes regiones y campus de la propia universidad. También se propone como una extensión de los resultados creativos escénicos de los perfiles de egreso, Actuación, Dirección – Dramaturgia – Diseño Escénico – y Gestión y Prácticas Pedagógicas, se puedan compartir con la comunidad estudiantil universitaria, sobre todo de los procesos creativos de grados superiores, utilizando otros espacios alternativos localizados en otras Facultades, como una actividad escolar de práctica escénica que permita desarrollar en el estudiante las habilidades de compartir con sus pares estudiantiles, sus procesos creativos.



**Objetivos generales:**

Incentivar una mayor calidad en las producciones escénicas resultado de los Taller de Teatro y Prácticas Escénicas y Proyectos Compañía, y que sus creaciones escénicas (montajes) tengan una mayor proyectiva y pertinencia social, para llegar a una gran cantidad de públicos, abarcando la comunidad universitaria, local y en las regiones, así como estudiantes de otras instituciones de educación superior, y media superior, además de la proyectiva nacional e internacional. Fortalecer los perfiles de egreso vinculando los resultados creativos escénicos de los estudiantes de grados superiores de Actuación, Creación Escénica (Dirección – Dramaturgia – Diseño Escénico) y los de Gestión Teatral y Pedagogía, con la comunidad estudiantil universitaria utilizando espacios alternativos en las otras Facultades por lo menos a nivel local, para compartir el resultado de sus procesos creativos de dichos perfiles.

**Objetivos particulares:**

II.9.1 Establecer estrategias pedagógicas y artísticas conducentes a la profesionalización del estudiantado así como de los proyectos artísticos de puesta en escena de calidad derivados tanto de los Talleres de Teatro y Prácticas Escénicas y los Proyectos Compañía de la Facultad, para un mejor desempeño artístico de los estudiantes y garantizar resultados escénicos de calidad. Garantizar la calidad de los procesos de creación mediante su constante evaluación, seguimiento y retroalimentación.

II.9.2 Promover cursos de actualización para docentes con el perfil de dirección y dramaturgia, así como metodologías de creación artística, utilizando como plataforma a directores, dramaturgos y diseñadores escénicos pertenecientes al Sistema Nacional de Creadores.

II.9.3 Promover las diferentes producciones escénicas (montajes), resultado de los Talleres y Prácticas Escénicas y Proyectos Compañía, mediante un plan de gestión, a través de los medios masivos de comunicación prensa, virtuales, radio y tv, con la finalidad de atraer gran diversidad de públicos e incluso hacer llegar o acercar algunas producciones escénicas a diferentes entornos y espacios.

II.9.4 Llevar un registro puntual videograbado, fotográfico y de prensa, de las diferentes puestas en escena, para promover los productos artísticos que la Facultad produce al año, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

II.9.5 Fortalecer los perfiles de egreso vinculando los resultados creativos escénicos de los estudiantes de grados superiores en sus perfiles de egreso: Actuación, Creación Escénica (Dirección – Dramaturgia – Diseño Escénico) y los de Gestión Teatral y Pedagogía, con la comunidad estudiantil universitaria utilizando espacios alternativos en las otras Facultades por lo menos a nivel local, para compartir el resultado de sus procesos creativos en espacios alternativos y/o generar procesos creativos con grupos de estudiantes utilizando el teatro como una herramienta educativa para crear públicos, trabajo de grupo, valores, temas de interés social etc.

**Metas:**

II.9.1.1 Diseño de programas educativos de Talleres de Teatro y Práctica Escénica y Proyectos Compañía, por la Academia correspondiente, con un proceso metodológico de formación profesional artística, pertinentes con su entorno social y buscando la calidad de resultados creativos escénicos, así como la evaluación, seguimiento y supervisión de los procesos de creación.

II.9.2.1 Ofrecer un curso de actualización profesional anual a los profesores responsables de guiar y dirigir las producciones escénicas, resultado de los Talleres de Teatro y Prácticas Escénicas y Proyectos Compañía, sobre dirección escénica, dramaturgia, diseño escénico y metodologías sobre creación artística con reconocidos creadores escénicos del panorama nacional pertenecientes al Sistema Nacional de Creadores.

II.9.3.1 Diseño de un plan de gestión para promover las diferentes producciones escénicas que se realizan al año en la Facultad, utilizando los medios masivos de comunicación.

II.9.4.1 Un registro puntual videograbado, fotográfico y de prensa, de cada producción escénica, para promocionar a la institución con fines proyectivos hacia el entorno local, regional, nacional e internacional.

II.9.5.1 Un programa que fortalezca los procesos creativos resultado de los perfiles de egreso: Actuación, Creación Escénica (Dirección – Dramaturgia – Diseño Escénico) y los de Gestión Teatral y Pedagogía, vinculando el resultado de dichos procesos creativos de estudiantes de semestres superiores con la comunidad de pares estudiantiles de otras carreras, utilizando espacios alternativos, envías de poder desarrollar habilidades profesionalizantes.

**Acciones:**

II.9.1.1.1 En coordinación con la Academia de Talleres y Prácticas Escénicas, con la colaboración de las Academias de Actuación y de Gestión Teatral e Intervención Socioeducativa, revisar los programas educativos de Talleres y Proyectos Compañía y rediseñar sus contenidos buscando mejorar los procesos creativos artísticos y la calidad de resultados artísticos escénicos.

II.9.2.1.1 Conformar un comité evaluador con representantes de cada academia para el seguimiento y evaluación de los procesos creativos de los Talleres y Proyectos Compañía.

II.9.3.1.1 Realizar uno o dos cursos intensivos al año mediante la invitación de miembros del Sistema Nacional de Creadores, artistas escénicos de otras instancias nacionales e internacionales, como la Escuela Nacional de Arte Teatral, la Universidad de Victoria en Canadá, y otros.

II.9.4.1.1 Realizar un plan de gestión, utilizando los medios de comunicación masivos, con los mismos insumos del registro videograbado, fotográfico y de prensa de las producciones escénicas para proyectar y promocionar el trabajo artístico de la Facultad a nivel local, regional, nacional e internacional.

II.9.5.1.1 Ofrecer a los estudiantes de semestres superiores la oportunidad de compartir sus productos creativos resultado de sus perfiles de egreso: Actuación, Creación Escénica y de Gestión Teatral y Pedagogía, comunidad de pares estudiantiles de otras carreras, en espacios alternativos, fortaleciendo sus procesos educativos profesionalizantes.

**Programa 10.- Proyección nacional e internacional**

Presencia de la Facultad de Teatro en la Global Alliance of Theatre School.

**Descripción:** Consolidar la participación de la Facultad en la Global Alliance of Theatre School, como agente dinámico en la construcción y sostenimiento de las relaciones tendientes a la formación y creación teatral en el mundo. Hemos participado en 2011 y 2013, con excelente resultados y premios a estudiantes por su participación y calidad artística.

**Objetivo General:**

--Mantener la actividad de intercambio académico y artístico a nivel internacional, con un organismo mundial de escuelas superiores de teatro como lo es el GATS.

**Objetivos Particulares:**

II.10.1 Lograr que nuestros estudiantes y académicos realicen estancias internacionales en Festivales del GATS.

II.10.2 Gestión de recursos para el apoyo del grupo de académicos y estudiantes que participarán en el próximo festival en Beijing 2015.

II.10.3 Proyección entre la comunidad teatral de los resultados e impacto que este festival tiene en los académicos y estudiantes que participan y la proyección internacional de la Facultad.

**Metas:**

II.10.1.1 Un grupo de seis alumnos, un maestro y un representante institucional, participando en el festival internacional del GATS en Beijing en 2015. Un Curso/Taller anual impartido por académicos en el festival internacional del GATS y dos productos artísticos de calidad, presentados en el Festival Internacional del GATS.

II.10.2.1 Obtención de recursos, POAS, PIFI, recursos extraordinarios, en apoyo al grupo de académicos y estudiantes en Beijing 2015.

II.10.3.1 Una reunión con estudiantes y académicos para compartir y socializar los resultados, impresiones y logros con el grupo representativo en Beijing 2015.

**Acciones:**

II.10.1.1.1 Convocar a estudiantes y académicos que quieran participar en el GATS en Beijing 2015 y realizar la selección de los trabajos artísticos que representará a la Facultad, mediante una comisión de académicos integrada por la Academia de Taller y Prácticas Escénicas, de Actuación, Creación Escénica y Gestión.

II.10.2.1.1 Gestionar la obtención de recursos en POAS, PIFI y obtención de recursos extraordinarios en apoyo a la delegación representativa de la Facultad en Beijing 2015.

II.10.3.1.1 Realizar una reunión con estudiantes y académicos para compartir y socializar los resultados, impresiones y logros con el grupo representativo en Beijing 2015.

**Proyección Nacional.**

**Proyectos Artísticos de calidad e intercambio y colaboración con instituciones culturales de relevancia nacional.**

**Descripción:** Establecer la vinculación constante con instituciones para realizar proyectos en conjunto que fortalezcan la formación académico- artística de nuestros estudiantes y

académicos a través de la participación en festivales, intercambios con centros de formación y proyectos escénicos de coproducción.

**Objetivo general:**

Elevar el nivel de formación artística y cultural de nuestros alumnos a través de la participación constante en proyectos interinstitucionales a nivel nacional.

**Objetivos particulares:**

II.10.4 Participar con nuestros montajes en la Muestra Nacional de Teatro, en el Festival Nacional de Teatro de Nuevo León y en el Festival *Otras Latitudes* de la Ciudad de México.

II.10.5 Coproducir un espectáculo teatral con el Instituto Queretano de la Cultura y la Compañía Titular de la Universidad Veracruzana para participar en la Muestra Nacional de la Joven Dramaturgia.

II.10.6 Organizar la asistencia de un grupo de estudiantes, en calidad de espectadores, a las muestras y festivales de teatro más importantes a nivel nacional.

II.10.7 Organizar el primer encuentro de Escuelas Nacionales de Teatro, para el diálogo, intercambio de procesos y metodologías, convenios para la movilidad estudiantil y de académicos y compartir producciones artísticas.

**Metas:**

II.10.4.1 Dos participaciones en muestras y festivales de relevancia nacional por año.

II.10.5.1 Una coproducción anual con diferentes instituciones culturales.

II.10.6.1 Dos viajes anuales para dos grupos de estudiantes en calidad de espectadores a las muestras y festivales de teatro más importantes a nivel nacional.

II.10.7.1 Un encuentro de Escuelas Nacionales de Teatro.

**Acciones:**

II.10.4.1.1 Participar en la convocatoria de la Muestra Nacional de Teatro y establecer los procedimientos necesarios para ser invitados por los organizadores del Festival Nacional de Teatro de Nuevo León y el Festival *Otras Latitudes* de la Ciudad de México.

II.10.5.1.1 Realizar las gestiones necesarias con el Instituto Queretano de Cultura y la Compañía Titular de la Universidad Veracruzana para hacer posible el proyecto de coproducción.

II.10.6.1.1 Realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo los viajes con los grupos de estudiantes a los eventos teatrales de relevancia nacional.

II.10.7.1.1 Realizar la gestión de recursos, logística y garantizar la participación de las diferentes Escuelas Nacionales de Teatro con programas educativos homólogos de licenciatura en formación teatral, para la realización del primer encuentro de Escuelas Nacionales de Teatro.

### **Proyección en las regiones.**

**Descripción:** Pretende lograr que las actividades, artísticas y docentes, de la Facultad de Teatro beneficien de forma directa a los públicos y abrir una oferta cultural teatral en las cinco regiones que atiende nuestra universidad.

### **Objetivo general:**

Contribuir al desarrollo de una cultura teatral en las cinco regiones que atiende nuestra universidad mediante la descentralización de las actividades artísticas y docentes de la Facultad de Teatro y creación de nuevos públicos.

### **Objetivos particulares:**

II.10.8 Promover el conocimiento y la apreciación del arte teatral y formación de nuevos públicos, en las diversas regiones mediante la presentación de producciones escénicas generadas por estudiantes y académicos en la Facultad, así como talleres y cursos.

II.10.9 Crear un programa y establecer la logística para la presentación de funciones, cursos, talleres y asesorías a los proyectos de creación escénica que puedan ser generados en las regiones.

### **Metas:**

II.10.8.1 Dos montajes realizados por la Facultad para presentarse en dos de las cinco regiones por año. Dos cursos o talleres de creación teatral (actuación, dirección o dramaturgia, Gestión y producciones escénicas o Pedagogía Teatral, teatro comunitario etc.) en dos de las cinco regiones por año.

II.10.9.1 Dos trabajos de asesoría al año, ofrecido a grupos teatrales, en alguna de las cinco regiones.

### **Acciones:**

II.10.8.1.1 Realizar un sondeo de las necesidades que tienen las comunidades de las cinco regiones, para identificar cuáles son las que más se pueden beneficiar de oferta artística de la Facultad, en coordinación y apoyo de la Dirección del Área Académica de Artes.

II.10.8.1.2 Realizar el programa y la logística para llevar a las regiones espectáculos de la Facultad, cursos y talleres.

II.10.8.1.3 Presentar dos montajes escénicos en dos de las cinco regiones.

II.10.8.1.4 Realizar un seguimiento de la recepción e impacto generado por las presentaciones, con apoyo de alumnos de Servicio Social.

II.10.9.1.1 Establecer el contacto con el grupo de la región seleccionada y gestionar la logística del trabajo de asesoría.

II.10.9.1.2 Realizar el trabajo de asesoría en la población seleccionada.

II.10.9.1.3 Realizar un seguimiento de la aceptación y beneficios generados por las asesorías, con apoyo de alumnos de Servicio Social.

### **Eje III. Gobierno y gestión responsable y con transparencia**

#### **Programa 11.- Infraestructura y equipamiento**

Introducción: La Facultad de Teatro actualmente como parte de la Unidad de Artes, funciona en sus actividades académicas y artísticas: clases teóricas, prácticas, reuniones diversas, juntas de cuerpos colegiados, ensayos, actos protocolarios, festejos etc., con ocho espacios académicos una bodega anexa al Foro y un espacio compartido entre las cuatro Facultades que integran toda la Unidad de Artes, y las oficinas para actividades administrativas, las cuales son compartidas con la Facultad de Danza. Una población fluctuante entre 145 a 155 estudiantes, dependiendo del periodo educativo, además de estudiantes de movilidad de otras facultades, con una plantilla académica fluctuando entre 34 a 36 integrantes dependiendo del periodo. Originalmente alguno de estos espacios, con la apertura del Plan 2000, fueron adaptados para tres principales laboratorios: el de radio y tv, el Laboratorio editorial y el laboratorio de producción, contemplados como espacios para prácticas en apoyo a las experiencias como las de voz, talleres y prácticas escénicas y producción de material escrito, audiovisual y de gestión, así como de autoaprendizaje, pero la falta de equipamiento de dichos espacios, lo reducido de los mismos, el incremento de matrícula, actualmente de 38 y con la ampliación de matrícula a 42, así como la necesidad de ampliar, en la oferta educativa, a dos secciones en experiencia de mayor demanda para no atrasar a los estudiantes en su ruta académica proyectada, han dado como resultado que todos estos espacios actualmente se utilicen tanto para clases teóricas, prácticas, ensayos de maestros y estudiantes de Talleres y Prácticas Escénicas,

incluyendo el Foro en el cual se realizan clases, ensayos de montajes, presentación de funciones y cuando se le requiere en algunos eventos importantes, como la Feria del Libro y algunos Festivales de la propia Facultad. En algunos momentos se ha requerido solicitar el préstamo de algún espacio a otras facultades, pero debido a sus propias actividades sólo ha sido en actividades emergentes, por saturación con las actividades académicas diarias. La utilización constante de dichos espacios, ha causado su deterioro, también del equipo audiovisual y de cómputo, insuficiente, y alguno de ellos ya no funcionales. Una Sala de Cómputo para el servicio a la comunidad estudiantil y docente, el cual también se utiliza para clases y con equipo insuficiente. Todo esto implica una atención inmediata, ante las quejas de estudiantes y académicos, y además la obligación de ofrecer las condiciones adecuadas para la labor académica y artística. Actualmente se ha podido adquirir con recursos PIFI, algunos materiales y equipo principalmente para el Foro, también equipo de cómputo y video para las experiencias de producción y postproducción, cubriendo sus necesidades mínimas para la práctica de los estudiantes, pero no contando con un espacio adecuado para su resguardo y habilitación.

**Objetivos generales:**

Ampliar el número de espacios para las actividades académicas y artísticas. Distinguir y equipar de manera adecuada las aulas para clases teóricas y los salones de materias prácticas, de modo que las aulas para asignaturas teóricas cuenten con iluminación y ventilación adecuadas y los salones de actividades prácticas sean despejados y acordes a la actividad. Renovar y ampliar el número de los equipos de cómputo, el equipo (cámaras, producción y posproducción) de producción sonora y en video, así como dar mantenimiento a los equipos del Foro de la Facultad de Teatro y comprar nuevos equipos y acondicionar mejor dicho espacio.

**Objetivos particulares;**

III.11.1 Dotar a las salas del equipamiento necesario tanto para asignaturas teóricas como prácticas.

III.11.2 Mejorar las condiciones de infraestructura y equipos profesionales del Foro. Actualizar el equipamiento de los principales espacios concebidos como laboratorios de voz/radio y tv, editorial y de producción.

III.11.3 Continuar con el proyecto de la construcción de dos salas en el primer patio de la Unidad de Artes, una para Teatro y otra para Danza.



**Metas:**

III.11.1.1 Todas las salas rehabilitadas en instalaciones eléctricas, ventilación, pisos y equipos de audio y vídeo. Renovación de los sistemas de aire acondicionado.

III.11.2.1 El Foro Torre Lapham con equipos de iluminación y audio actualizados; con mejor acústica; cabina y bodega ampliadas; creación de áreas para construcción y realización de escenografías; creación de un taller de vestuario y ampliación de los camerinos. Instalación de un equipo permanente de proyección de video. Mejoramiento de las butacas y los servicios al público, como son la taquilla y el espacio de espera. El laboratorio de voz/radio y tv, con equipo adecuado de grabación y mezcladora de voz y video. El laboratorio editorial con mayor y mejor equipo de cómputo, impresión y escaneo actualizados.

III.11.3.1 Una nueva sala para trabajo práctico acondicionada.

**Acciones:**

III.11.1.1 Desarrollo de los proyectos de remodelación y mantenimiento, adaptación y adquisición para cada una de las salas. Elaboración de presupuestos. Búsqueda de fondos a través de las instancias oficiales y privadas.

III.11.2.1.1 Ejecución de los proyectos de remodelación y equipamiento del Foro.

III.11.3.1.1 Gestionar para retomar la construcción de una nueva sala.

**Programa 12.- Normatividad, servicios y gestión administrativa**

**Introducción:** Por la dinámica académico artística de la Facultad de Teatro y sus proyectos de mejora en infraestructura; adecuación y modificación constante de su programa educativo; apoyo a la movilidad estudiantil y académica; a proyectos diversos para su proyección local, regional, nacional e internacional; incremento en sus recursos humanos; proyectos de vinculación con la sociedad; atención a sus egresados y apoyo a su cuerpo académico y el trabajo de investigación; continuar con la oferta de estudios de postgrado y los proyectos emergentes, es necesario una reorganización en su estructura de gestión administrativa, organización y transparencia en la utilización de los recursos, la normatividad interna, atención en los servicios y necesidad del incremento en recursos humanos como apoyo a las funciones administrativas escolares.

**Objetivos generales:**

--Reestructuración de la gestión administrativa en la organización y transparencia de la utilización de recursos humanos y financieros; POAS, PIFI, Autofinanciables y gestionar la obtención de nuevos recursos. Concretar la elaboración del Reglamento Interno de la Facultad, acorde a las nuevas exigencias y reestructura del Programa Educativo y funcionalidad de la Facultad. Optimizar la atención en los servicios e incremento en recursos humanos en apoyo a las funciones de la administración escolar y atención a estudiantes.

**Objetivos particulares:**

III.12.1 Reorganizar la función administrativa en lo que respecta a delegar funciones, la organización y transparencia de los recursos humanos y financieros y su gestión.

III.12.2 Elaboración del Reglamento Interno de la Facultad de Teatro.

III.12.3 Optimización en la atención a los servicios y la necesidad del incremento en recursos humanos en apoyo a las funciones de la administración escolar y atención a los estudiantes.

**Metas:**

III.12.1.1 Una gestión administrativa mejor organizada, transparente y propositiva.

III.12.2.1 Un reglamento Interno avalado por la comunidad académica y estudiantil y las instancias universitarias correspondientes.

III.12.3.1 Eficiencia en la atención a los servicios e incremento en el personal de apoyo a las funciones de la administración escolar y atención a los estudiantes.

**Acciones:**

III.12.1.1.1 Realizar la reestructuración de la función administrativa, delegando funciones y tareas, organización y administración transparente de los recursos humanos y financieros.

III.12.1.2.1 Finalizar la reelaboración del Reglamento Interno de la Facultad y su implementación.

III.12.1.3.1 Capacitación permanente al personal de oficina en atención a los servicios y la gestión del incremento en el personal de apoyo a las funciones de la administración escolar y atención a los estudiantes.

## Relación de metas y Cronograma.

Objetivo	Meta	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.1.1 Evaluación por academias de las fortalezas y áreas de oportunidad de los planes de estudios 2000 y 2008. Con base en lo anterior, revisar y ajustar los contenidos disciplinarios fundamentales en el área de Actuación, Creación Escénica y Gestión Teatral e Intervención Socioeducativa, para definir las competencias, contenidos y formas de aprendizaje de manera clara, así como su congruencia curricular con los proyectos académico-artísticos a través de las practicas escénicas profesionalizantes, el Servicio Social y la Experiencia Recepcional. Establecer los niveles de competencias profesionales en las asignaturas que construyen los perfiles de egreso.	I.1.1.1. Un Plan de Estudios funcionando de manera eficaz y con procesos constantes de revisión por parte de los cuerpos colegiados implicados como las Academias, Consejo Técnico, así como la participación de los estudiantes. Un Plan de Estudios 2008 consolidado, en cuanto a estrategias metodológicas claras, competencias definidas por áreas disciplinares, contenidos curriculares congruentes e interconectados en orden creciente de desarrollo de aprendizajes significativos y focalizados hacia los perfiles de egreso.	Innovación académica con calidad	I.1.1.1.1 Realizar juntas con las Academias de las áreas de iniciación a la disciplina, formación disciplinar y formación terminal para la revisión y el ajuste de contenidos de los programas de estudio correspondiente a cada área disciplinar resultado del análisis y propuestas del trabajo colegiado en la revisión y congruencia curricular de los dos planes de estudio, tomando en cuenta la integración de saberes y el diseño instruccional por competencias de acuerdo al diseño modelo de innovación educativa.
			I.1.1.1.2 Instruir a los docentes sobre el diseño modelo de innovación educativa con apoyo del departamento de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la Universidad.
			I.1.1.1.3 Vincular e integrar en el diseño curricular de cada una de las áreas disciplinares, así como en su aplicación, los ejes de pensamiento complejo y competencias, la vinculación docencia e investigación, teoría y práctica, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
			I.1.1.1.4 Realizar los procesos de evaluación permanente del Plan de Estudios en conjunto, por Academias, maestros y estudiantes para mejora y constante seguimiento.
			I.1.1.1.5 Trabajar y reforzar de manera constante la operatividad y eficiencia del Plan de Estudios mediante el trabajo colegiado de las Academias.
I.1.2 Elaborar un procedimiento para la socialización del plan de estudios de tal forma que docentes y estudiantes conozcan y dominen sus objetivos curriculares, contenidos y acuerdos de los principales cuerpos colegiados.	I.1.2.1. Un manual interno sobre los contenidos y el funcionamiento del Plan de Estudios.	Innovación académica con calidad	I.1.2.1.1 Elaborar un manual interno (catálogo o folleto) sobre los objetivos curriculares, contenidos generales, acuerdos de los principales cuerpos colegiados y el funcionamiento del Plan de Estudios. Socializar y distribuir el manual mediante tutorías, juntas de estudiantes y profesores para dar a conocer sus contenidos y procedimientos.
I.2.1. Aprovechar el conocimiento que deriva de la evaluación de los aprendizajes y la comparación de los avances y logros como insumos para la evaluación y eventual	I.2.1.1. Programas de estudios con ajuste de contenidos resultado de un proceso de evaluación permanente entre cuerpos colegiados y estudiantes.	Innovación académica con calidad	I.2.1.1.1 Realizar permanentemente al final de cada proceso escolar de periodo, por Academias y mediante encuesta a

modificación de los programas de estudio. Incorporar en el proceso de evaluación de programas a los estudiantes que los cursaron, para elevar los niveles educativos, atender las necesidades emergentes y elevar los índices de retención y eficiencia terminal.			estudiantes, un proceso de evaluación de los contenidos de los programas educativos, estrategias metodológicas utilizadas, y resultados académicos en el proceso enseñanza-aprendizaje, así como su pertinencia en el desarrollo académico y artístico de los estudiantes, como su pertinencia e impacto social.
I.2.2. Que el curso taller implementado para aspirantes diversifique su temática hacia las áreas de investigación, docencia y gestión y otorgue un panorama más amplio de contenidos y del perfil de egreso del programa para no circunscribirlo solamente a la creación en Actuación.	I.2.2.1 Un curso taller para aspirantes a la carrera que les proporcione un panorama más amplio de contenidos no solo focalizado al área de creación, sino también a la investigación, la gestión y la educación, con miras hacia un curso propedéutico.	Innovación académica con calidad	I.2.2.1.1 Realizar y mantener los dos cursos anuales de Taller para aspirantes a la carrera, ofreciendo una mayor variedad de contenidos temáticos de la carrera, acorde a los perfiles que ofrece su programa de la Licenciatura en teatro, abriendo y difundiendo un panorama más amplio de los estudios teatrales, también hacia la investigación, la gestión y la educación.
I.2.3. En los instrumento de evaluación para el ingreso incorporar las rúbricas que permitan evaluar todos los perfiles que menciona el Plan de Estudios.	I.2.3.1. Un examen de ingreso a la Licenciatura que permita evaluar los perfiles de egreso que propone el Plan de Estudios.	Innovación académica con calidad	I.2.3.1.1 Realizar el examen de habilidades artísticas focalizado hacia la evaluación de los tres perfiles, para que el aspirante a la carrera descubra más posibilidades de desarrollo y al ingresar tenga un conocimiento y mayor seguridad en sus decisiones académicas.
I.2.4. Implementar curso apoyo al trabajo tutorial y aplicar estrategias de información para los tutores y estudiantes mediante las formas presenciales y virtuales.	I.2.4.1. Un curso a tutores para la mejora del trabajo tutorial, sobre estrategias de comunicación, desarrollo humano, manejo de herramientas tecnológicas y plataformas virtuales. Implementar la tutoría remedial.	Innovación académica con calidad	I.2.4.1.1 Realizar cursos y talleres para tutores, que sirvan a su labor tutorial, sobre el Plan de Estudios, estrategias de comunicación, desarrollo humano, manejo de herramientas tecnológicas y plataformas virtuales, aprovechando cursos internos de la propia Universidad o con profesionales externos que aporten conocimientos y estrategias significativas en su labor de guías, para una mayor eficiencia en lograr elevar y mantener el alto índice de eficiencia terminal. Un programa de tutoría remedial y el registro de su evaluación y seguimiento.
I.2.5. Implementar cursos a estudiantes tanto en sus áreas disciplinares como en aspectos de su desarrollo humano como personas.	I.2.5.1. Un curso a estudiantes, ya sea al inicio o finales de su proceso escolar, sobre aspectos disciplinares y temas sobre desarrollo humano.	Innovación académica con calidad	I.2.5.1.1 Realizar un curso o taller para estudiantes, al inicio o finales de cada periodo educativo, sobre la disciplina que abarque aspectos del currículo en general o aspectos específicos de los perfiles de egreso, Actuación, Creación Escénica o Gestión Teatral e Intervención Socioeducativa.
I.2.6. Crear un espacio de crecimiento personal y profesional a partir de las necesidades de los estudiantes a lo largo de su formación como profesionales del teatro.	I.2.6.1. Aprovechar el actual módulo Centinela del CEnDUHI, instalado en la Unidad de Artes (Centro Centinela) para crear un espacio permanente de crecimiento personal y profesional, con cursos y charlas sobre temas, que en base a las necesidades de los estudiantes se les pueda proporcionar.	Innovación académica con calidad	I.2.6.1.1 Realizar un curso o charla, sobre temáticas en relación al cuidado de la salud, personal, autoestima, equidad de género, sustancias ilícitas, relaciones interpersonales, trabajo en grupo etc.
I.2.7. Comunicación permanente con estudiantes, Consejeros y Representantes de Grupo, sobre objetivos institucionales, estrategias, apoyos, proyectos y áreas de oportunidad en el campo laboral.	I.2.7.1. Una o dos reuniones con estudiantes en cada periodo semestral y comunicación permanente con los Consejeros y Representantes de Grupo, sobre la proyectos institucionales, objetivos y metas, apoyos a proyectos, utilización de los recursos, como	Innovación académica con calidad	I.2.7.1.1 Realizar reuniones con estudiantes, al principio y cierre del proceso escolar, como una posibilidad de diálogo y diagnóstico del funcionamiento e impacto en sus procesos de

	prácticas de campo, infraestructura, viajes en representación de la Facultad.		aprendizaje.
I.2.8. Elevar y mantener el alto índice de eficiencia terminal.	I.2.8.1. Un seguimiento puntual de los avances de proyectos de titulación en el amplio abanico de modalidades que ofrece la Licenciatura en Teatro. Realizar un estudio de demanda y revisar estrategias de promoción del programa de Licenciatura en Teatro.	Innovación académica con calidad	I.2.8.1.1 Realizar el seguimiento puntual de los avances de proyectos de titulación, así como de su pertinencia social en la diversidad de modalidades que ofrece la Licenciatura en Teatro. Establecer estrategias de promoción del programa educativo bajo un estudio previo de demanda.
I.3.1. Fortalecer y elevar el nivel académico de la planta docente mediante estudios de posgrado, talleres y cursos de actualización profesional. Incentivar a aquellos profesores que si bien tienen una gran experiencia y conocimientos en su campo disciplinar, aún no cuentan con un grado académico que lo obtengan.	I.3.1.1. Una Planta Académica con todos sus profesores y profesoras con grado académico y estudios de posgrado. Propiciar que los profesores con grado de licenciatura realicen estudios de posgrado.	Innovación académica con calidad	I.3.1.1.1 Implementar un programa/apoyo para que los académicos que no cuentan con grado académico y estudios de posgrado puedan hacerlo. Utilizando en primera instancia, la plataforma inmediata de la Licenciatura en Educación Artística con Perfiles Diferenciados en su modalidad virtual, o bien la Maestría en Artes Escénicas.
I.3.2. Estimular procesos de investigación en metodologías que abarquen estrategias de aprehensión del conocimiento integral de la disciplina teatral. No sólo en las epistemologías, sino en los procesos del desarrollo humano y su trascendencia mediante el arte.	I.3.2.1. Una Planta Académica con actualización pedagógica y en su formación disciplinar. Dos académicos por año en programas de actualización profesional de calidad a nivel nacional o internacional. Un taller anual impartido por un pedagogo teatral de reconocida trayectoria nacional o internacional.	Innovación académica con calidad	I.3.2.1.1 Identificar las necesidades de actualización pedagógicas y disciplinar de la planta académica de la Facultad de Teatro e iniciar el programa de actualización profesional mediante cursos y talleres de actualización profesional para los docentes, el cual puede ser en vinculación con el Departamento de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, así como el de Educación Continua y otras instancias fuera de la propia Universidad. Realizar por lo menos un curso o taller al año, impartido por un pedagogo teatral o de reconocida trayectoria en la formación teatral a nivel nacional o internacional.
I.3.3. Promover entre los académicos la movilidad nacional e internacional, con universidades nacionales e internacionales y licenciaturas homólogas, creando redes de comunicación en el campo de la formación teatral.	I.3.3.1. Un grupo de académicos participando en procesos de movilidad nacional o internacional y creando redes de investigación, docencia y creación a nivel nacional o internacional, en el campo de la formación teatral.	Innovación académica con calidad	I.3.3.1.1 Establecer los mecanismos para que un mayor número de profesores accedan a los programas de intercambio académico y de movilidad, así como estancias sabáticas y posdoctorales, que impacten en la formación de los estudiantes. Creando redes de colaboración interinstitucionales en la investigación, creación y formación teatral. Solicitar con el apoyo de PIFI recursos para profesores invitados y apoyo para la movilidad académica.
I.3.4. Incorporar nuevos recursos humanos, incrementando el número de los PTC adscritos al programa, cubriendo las necesidades de los perfiles disciplinares con personal docente capacitado, para atender la demanda académica tanto en las áreas de iniciación y formación disciplinar, como en el área de formación terminal. Para evitar la sobrecarga de actividades académicas en pocos profesores y ofrecer una gama más amplia de profesionales capacitados en sus diferentes campos disciplinares.	I.3.4.1. El incremento de nuevos PTC, capacitados en procesos pedagógicos y disciplinares que contribuyan a cubrir las necesidades del programa educativo.	Innovación académica con calidad	I.3.4.1.1 Gestionar la incorporación de nuevos PTC, para cubrir las necesidades inmediatas del programa educativo.
I.4.1. Incorporar a los estudiantes,	I.4.1.1 Un grupo de estudiantes principalmente	Innovación académica	I.4.1.1.1 Vincular los proyectos de

particularmente a los tesistas, en los proyectos de investigación de Académicos y las tres LGAC del Cuerpo Académico o las que se consideren pertinentes en congruencia con los principales perfiles de egreso de los estudiantes.	tesistas, con proyectos de calidad, involucrados en los proyectos de investigación de Académicos y el Cuerpo Académico.	con calidad	investigación de estudiantes tesistas a los proyectos de investigación de los académicos y Cuerpo Académico.
I.4.2. Propiciar asesoría a los profesores que desean iniciarse en la investigación motivándolos a que aborden temas endógenos, como por ejemplo, el mercado laboral de los egresados, los procesos en el aula, procesos de creación etc.	I.4.2.1 Un grupo de académicos involucrados en procesos de investigación abordando temas que reflejan necesidades del programa educativo, su pertinencia social, el campo laboral, nuevos procesos de formación etc.	Innovación académica con calidad	I.4.2.1.1 Realizar asesorías a los académicos que quieran incursionar en procesos de investigación.
I.4.3.- Promover la investigación disciplinar, multi, inter y transdisciplinar mediante la creación de redes internas de profesionales docentes de la disciplina y distintas disciplinas afines y su interacción con redes y organismos nacionales e internacionales. Asesorados por el Cuerpo Académico consolidado Teatro para que realicen procesos de investigación-docencia-creación-gestión y publiquen sobre dichos procesos.	I.4.3.1. Una publicación anual sobre investigación-docencia-creación realizada por profesores y profesoras que conforman la Planta Académica, con respaldo del Cuerpo Académico Consolidado Teatro y que socialicen con la comunidad teatral, además su interacción con redes y organismos nacionales e internacionales.	Innovación académica con calidad	I.4.3.1.1 Con apoyo del Cuerpo Académico, realizar una publicación anual del resultado de los procesos de investigación-creación-docencia-gestión de profesoras y profesores que conforman la planta académica de la Facultad y socializarlo al resto de la comunidad teatral y su interacción con redes y organismos nacionales e internacionales.
I.5.1 Apoyar el trabajo de publicación del CACT, de la revista de Investigación Teatral y libros relacionados con sus tres LGAC, donde se incluya la participación de académicos en proyectos de investigación y estudiantes tesistas, con resultados de investigación de calidad.	I.5.1.1 Publicación semestral de la revista académica arbitrada Investigación teatral, ahora en su segunda época y en proceso de indexación.	Innovación académica con calidad	I.5.1.1.1 Realizar la gestión para publicar semestralmente la revista académica de Investigación Teatral.
	I.5.1.2 Publicación de libros en colaboración con académicos nacionales y extranjeros. Actualmente se prepara el libro Corporalidades escénicas.		I.5.1.2.1 Editar y publicar el libro Corporalidades Escénicas en colaboración con académicos nacionales y extranjeros y preparar las siguientes publicaciones.
I.5.2 Organización de coloquios y encuentros académicos nacionales e internacionales, vinculación interinstitucional y creación de redes de investigación a nivel nacional e internacional así como su labor académica en la maestría en artes escénicas.	I.5.2.1 El Coloquio Internacional sobre las Artes Escénicas (cada dos años, el siguiente será en septiembre).		I.5.2.1.1 Realizar el Coloquio Internacional sobre las Artes Escénicas en el mes de septiembre de 2016, el cual se hace cada dos años.
	I.5.2.2 El Coloquio El Títere y las Artes Escénicas (anual, durante el mes de abril).		I.5.2.2.1 Realizar el Coloquio El Títere y las Artes Escénicas (anual). Con la participación de académicos y estudiantes de la Licenciatura.
	I.5.2.3 El Coloquio El Títere y las Artes Escénicas (anual, durante el mes de abril).		I.5.2.3.1 Participar en las Jornadas de Teatro del Siglo de Oro Español y Novohispano (anual).
	I.5.2.4 Encuentro de Estudios sobre las Artes Escénicas (encaminado a estudiantes de posgrado, realizado de forma semestral).		I.5.2.4.1 Realizar el Encuentro de Estudios sobre las Artes Escénicas (semestral). Con la participación de académicos y estudiantes de la Licenciatura.
	I.5.2.5 Participación en los Congresos anuales de la Asociación Mexicana de Investigación Teatral (AMIT).		I.5.2.5.1 Participar con ponencias en los Congresos anuales de la Asociación Mexicana de Investigación Teatral (AMIT).
	I.5.2.6 Participación en los Encuentros del Instituto Hemisférico de Performance y Política.		I.5.2.6.1 Participar con ponencias en los Encuentros del Instituto Hemisférico de Performance y Política.
	I.5.2.7 Participación en los Congresos de la Asociación Internacional de Teatro Español y Novohispano de los Siglos de Oro (AITENSO).		I.5.2.7.1 Participar con ponencias en los Congresos de la Asociación Internacional de Teatro Español y Novohispano de los Siglos de Oro

			(AITENSO).
	I.5.2.8 Participación en los Congresos de la Asociación Internacional de Teatro Universitario AITU-IUTA		I.5.2.8.1 Participación en el Congreso de la Asociación Internacional de Teatro Universitario AITU-IUTA (Lieja 2014)
	I.5.2.9 Participación en los Congresos de Teatro Comparado		I.5.2.9.1 Participación en el Congreso de Teatro Comparado (Buenos Aires 2015).
I.5.3 Generar un proyecto de vinculación de los trabajos recepcionales de estudiantes a las principales líneas de investigación del CACT y estrategias para asesorar a los académicos de la Licenciatura interesados en generar proyectos de investigación.	I.5.3.1 Un proyecto de vinculación de los trabajos recepcionales de calidad de los estudiantes y asesorías a Académicos en proyectos de investigación.	Innovación académica con calidad	I.5.3.1.1 Hacer la gestión para convocar a los directores de trabajos recepcionales para que propongan trabajos de titulación que consideren pueden ser asesorados por el CACT para su publicación e invitar a los académicos a que participen en proyectos de investigación dentro de las Líneas de Investigación del CACT.
I.6.1. Promoción y difusión de la Maestría en Artes Escénicas a nivel local, estatal y nacional.	I.6.1.1 Informar a un mínimo de 30 instituciones (nacionales y extranjeras) con estudios en teatro, danza, humanidades y ciencias sociales de la existencia de nuestro programa. Rigor en la selección de los estudiantes. Movilidad de los estudiantes.	Innovación académica con calidad	I.6.1.1.1 Publicación de la MAE a través de Carteles y folletos. Página WEB. Registro de solicitudes de información sobre el programa. Registro del número de aspirantes en la convocatoria. Revisión puntual de la documentación solicitada en la convocatoria y presentada por los aspirantes. Documentación presentada por los aspirantes, su anteproyecto de investigación. Documento sobre los propósitos y contenido de los exámenes especiales.
I.6.2. Seguimiento puntual del desempeño académico de los estudiantes para Incentivar la eficiencia terminal de los estudiantes en un plazo corto que no exceda de seis meses	I.6.2.1 El cien por ciento de los estudiantes de cada generación se titulan dentro de los seis meses posteriores a la conclusión de los cursos y seminarios.	Innovación académica con calidad	I.6.2.1.1 Llevar un control académico de cada estudiante, en su historia académica. Producción académica de los estudiantes: publicaciones, constancias de participación en encuentros académicos. Archivo de las publicaciones y de las ponencias presentadas. Reportes semestrales de los profesores sobre los estudiantes. Elaboración de la historia académica de los estudiantes, egresados y titulados. Atención permanente y personalizada de los profesores, tutores y directores de tesis de los estudiantes. I.6.2.1.2 Seguimiento puntual del avance de los proyectos de investigación mediante el reporte de tutorías y avances por parte del tutor. Tesis concluidas, defendidas y aprobadas.
I.6.3 Garantizar el programa de beca para los estudiantes, para dedicarse exclusivamente a los estudios de la maestría.	I.6.3.1 Todos los estudiantes poseen una beca que implica la dedicación exclusiva a los estudios de la MAE.	Innovación académica con calidad	I.6.3.1.1 Mantener el padrón de excelencia CONACYT, incentivando la eficiencia terminal por generación. Los que señale la institución otorgante, en este momento la UV. Cumplir con los requisitos que solicita la institución otorgante.
I.6.4 Realizar encuentros anuales de estudiantes de posgrado sobre las artes escénicas.	I.6.4.1 Un encuentros anuales de estudiantes de posgrado sobre las artes escénicas realizado por parte de la MAE.	Innovación académica con calidad	I.6.4.1.1 Organizar el encuentro y documentar los encuentros.

I.6.5 Conformar un equipo docente que cumplan con los estándares de grado académico de posgrado dedicados de tiempo completo a la Maestría. Estudiantes de excelencia dedicados de tiempo completo a la Maestría.	I.6.5.1 Un equipo de profesores de tiempo completo cursos y seminarios con doctorado, publicaciones y experiencia docente, de preferencia con reconocimiento del SNI y con estudiantes de tiempo completo y con promedio arriba del mínimo requerido.	Innovación académica con calidad	I.6.5.1.1 Organizar el encuentro y documentar los encuentros.
			I.6.5.1.2 Publicación de artículos en revistas especializadas, de capítulos de libros, participación con ponencias en encuentros académicos, constancias de actividad docente
			I.6.5.1.3 Producción académica de estudiantes y profesores: publicaciones, participación en encuentros académicos, docencia.
I.6.6 Revisión y actualización de los cursos y seminarios del programa general del plan de estudios	I.6.6.1 Un Plan de estudios actualizado y aprobado por la autoridad de la Universidad Veracruzana correspondiente.	Innovación académica con calidad	I.6.6.1.1 Evaluación realizada por todos y cada uno de los profesores sobre el contenido y la conveniencia de los cursos y seminarios incluidos en la actualización.
			I.6.6.1.2 Evaluación por parte de los estudiantes y egresados de las ventajas y desventajas de cursos y seminarios del plan de estudios.
I.6.7 Cubrir las necesidades administrativas de la Maestría en Artes Escénicas.	I.6.7.1 Contar con un administrador y con una secretaria para cubrir las necesidades administrativas de gestión de recursos y académicas.	Innovación académica con calidad	I.6.7.1.1 Hacer la gestión ante las autoridades correspondientes para contar con un administrador y con una secretaria.
I.6.8 Gestión de espacios adecuados para el trabajo académico, aulas y cubículos de la maestría en Artes Escénicas.	I.6.8.1 Equipamiento de espacios académicos con cinco computadoras, mesas, sillas. Acervo bibliográfico propio de la MAE	Innovación académica con calidad	I.6.8.1.1 Gestión de recursos para la adquisición de equipamiento, mobiliario y acervo bibliográfico para la MAE.
I.6.9 Incentivar y promover una bolsa de trabajo para los egresados de la Maestría en instituciones de educación superior y centros de investigación.	I.6.9.1 Un alto porcentaje de los egresados laboren en instituciones de educación superior o en centros de investigación.	Innovación académica con calidad	I.6.9.1.1 Realizar un estudio de egresados para conocer la demanda de los mismos.
			I.6.9.1.2 Establecer convenios interinstitucionales que den presencia al programa, movilidad a estudiantes y profesores y contribuyan a subrayar la importancia de fortalecer los estudios sobre las artes escénicas como parte de la cultura en México.
			I.6.9.1.3 Promover a nuestros egresados en universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros.
II.7.1 Establecer los convenios formales, con las instituciones y organismos locales, nacionales e internacionales vinculando los perfiles de egreso, el Servicio Social y las prácticas escénicas hacia el mercado laboral y su proyección social, cultural, artística y educativa	II.7.1.1 Convenios establecidos con diferentes organismos e instituciones de los diferentes entornos locales, nacionales e internacionales.	Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social	II.7.1.1.1 Realizar la gestión adecuada para establecer los convenios de manera formal, con los diversos organismos y las instituciones locales, nacionales e internacionales.
			II.7.1.1.2 Vincular el servicio social, los perfiles de egreso y los productos escénicos con las diversas instancias en el marco de los convenios realizados.
			II.7.1.1.3 Llevar un registro puntual de los resultados y el impacto social, cultural, artístico y educativo, de los estudiantes y académicos en su intervención y pertinencia con la sociedad.
II.8.1 Implementar el seguimiento de egresados	II.8.1.1 Una red de información y	Presencia en el entorno	II.8.1.1.1 Llevar un registro puntual



<p>con métodos cuantitativos y cualitativos, así como el estudio del mercado laboral con las opciones de empleadores para con sus resultados realimentar el programa educativo y modificaciones al currículo, mediante el establecimiento de un grupo de trabajo dedicado a ello, con personal de apoyo. Servicio social y monitoreados desde la dirección con la colaboración de académicos y con el programa institucional de la Universidad de Desarrollo y Seguimiento de egresados y la Red Universitaria de Estudios de Opinión.</p>	<p>comunicación con los egresados mediante una base de datos institucional de egresados, en colaboración con el programa institucional de la Universidad de Desarrollo y Seguimiento de egresados y la Red Universitaria de Estudios de Opinión, mediante encuesta a egresados y a sus empleadores.</p>	<p>con pertinencia e impacto social</p>	<p>de los resultados y el impacto social, cultural, artístico y educativo, de los estudiantes y académicos en su intervención y pertinencia con la sociedad.</p>
<p>II.8.2 Propiciar la creación de una liga permanente con los egresados mediante una sociedad de egresados y crear un sistema de información pertinente para apoyar la audición y en general el empleo (bolsa de trabajo).</p>	<p>II.8.2.1 Una red de información y comunicación sobre el mercado laboral potencial, con diversos sectores públicos y privados.</p>	<p>Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social</p>	<p>II.8.2.1.1 Mantener una red permanente de información, mediante las redes sociales masivas de comunicación con los egresados sobre bolsa de trabajo, actividades de la Facultad como festivales, estudios de posgrado, celebraciones, actividades de vinculación con la comunidad, invitándolos a participar en producciones artísticas, etc.</p>
<p>II.8.3 Implementar estrategias para involucrar a los egresados en actividades del PE, como festivales, posgrados, celebraciones, actividades de vinculación con la comunidad, etc.</p>	<p>II.8.3.1 Un programa estratégico para involucrar a los egresados en actividades del PE, como festivales, posgrados, celebraciones, actividades de vinculación con la comunidad, montajes etc.</p>	<p>Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social</p>	<p>II.8.3.1.1 Realizar el primer encuentro de egresados ya sea en el primer o segundo periodo de 2015.</p>
<p>II.8.4 Crear un programa de educación continua para ofrecer un espacio de actualización permanente a los egresados, utilizando las plataformas virtuales, y cursos semi-presenciales y presenciales.</p>	<p>II.8.4.1 Un programa de educación continua, para ofrecer un espacio de actualización permanente a los egresados.</p>	<p>Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social</p>	<p>II.8.4.1.1 Proponer y crear un programa pertinente de educación continua, para brindar a los egresados, un espacio permanente de actualización profesional, y que abarque áreas como la pedagogía, gestoría, mercadotecnia y presentación de proyectos, metodologías de investigación comunitaria etc. En coordinación con el Departamento de Educación Continua de la Universidad.</p>
<p>II.9.1 Establecer estrategias pedagógicas y artísticas conducentes a la profesionalización del estudiantado así como de los proyectos artísticos de puesta en escena de calidad derivados tanto de los Talleres de Teatro y Prácticas Escénicas y los Proyectos Compañía de la Facultad, para un mejor desempeño artístico de los estudiantes y garantizar resultados escénicos de calidad. Garantizar la calidad de los procesos de creación mediante su constante evaluación, seguimiento y retroalimentación.</p>	<p>II.9.1.1 Diseño de programas educativos de Talleres de Teatro y Práctica Escénica y Proyectos Compañía, por la Academia correspondiente, con un proceso metodológico de formación profesional artística, pertinentes con su entorno social y buscando la calidad de resultados creativos escénicos, así como la evaluación, seguimiento y supervisión de los procesos de creación.</p>	<p>Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social</p>	<p>II.9.1.1.1 En coordinación con la Academia de Talleres y Prácticas Escénicas, con la colaboración de las Academias de Actuación y de Gestión Teatral e Intervención Socioeducativa, revisar los programas educativos de Talleres y Proyectos Compañía y rediseñar sus contenidos buscando mejorar los procesos creativos artísticos y la calidad de resultados artísticos escénicos.</p>
<p>II.9.2 Promover cursos de actualización para docentes con el perfil de dirección y dramaturgia, así como metodologías de creación artística, utilizando como plataforma a directores, dramaturgos y diseñadores escénicos pertenecientes al Sistema Nacional de Creadores.</p>	<p>II.9.2.1 Ofrecer un curso de actualización profesional anual a los profesores responsables de guiar y dirigir las producciones escénicas, resultado de los Talleres de Teatro y Prácticas Escénicas y Proyectos Compañía, sobre dirección escénica, dramaturgia, diseño escénico y metodologías sobre creación artística con reconocidos creadores escénicos del panorama nacional pertenecientes al Sistema Nacional de Creadores.</p>	<p>Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social</p>	<p>II.9.2.1.1 Conformar un comité evaluador con representantes de cada academia para el seguimiento y evaluación de los procesos creativos de los Talleres y Proyectos Compañía.</p>

<p>II.9.3 Promover las diferentes producciones escénicas (montajes), resultado de los Talleres y Prácticas Escénicas y Proyectos Compañía, mediante un plan de gestión, a través de los medios masivos de comunicación prensa, virtuales, radio y tv, con la finalidad de atraer gran diversidad de públicos e incluso hacer llegar o acercar algunas producciones escénicas a diferentes entornos y espacios.</p>	<p>II.9.3.I Diseño de un plan de gestión para promover las diferentes producciones escénicas que se realizan al año en la Facultad, utilizando los medios masivos de comunicación.</p>	<p>Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social</p>	<p>II.9.3.1.1 Realizar uno o dos cursos intensivos al año mediante la invitación de miembros del Sistema Nacional de Creadores, artistas escénicos de otras instancias nacionales e internacionales, como la Escuela Nacional de Arte Teatral, la Universidad de Victoria en Canadá, y otros.</p>
<p>II.9.4 Llevar un registro puntual videograbado, fotográfico y de prensa, de las diferentes puestas en escena, para promover los productos artísticos que la Facultad produce al año, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>II.9.4.1 Un registro puntual videograbado, fotográfico y de prensa, de cada producción escénica, para promocionar a la institución con fines proyectivos hacia el entorno local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social</p>	<p>II.9.4.1.1 Realizar un plan de gestión, utilizando los medios de comunicación masivos, con los mismos insumos del registro videograbado, fotográfico y de prensa de las producciones escénicas para proyectar y promocionar el trabajo artístico de la Facultad a nivel local, regional, nacional e internacional.</p>
<p>II.9.5 Fortalecer los perfiles de egreso vinculando los resultados creativos escénicos de los estudiantes de grados superiores en sus perfiles de egreso: Actuación, Creación Escénica (Dirección – Dramaturgia – Diseño Escénico) y los de Gestión Teatral y Pedagogía, con la comunidad estudiantil universitaria utilizando espacios alternativos en las otras Facultades por lo menos a nivel local, para compartir el resultado de sus procesos creativos en espacios alternativos y/o generar procesos creativos con grupos de estudiantes utilizando el teatro como una herramienta educativa para crear públicos, trabajo de grupo, valores, temas de interés social etc.</p>	<p>II.9.5.1 Un programa que fortalezca los procesos creativos resultado de los perfiles de egreso: Actuación, Creación Escénica (Dirección – Dramaturgia – Diseño Escénico) y los de Gestión Teatral y Pedagogía, vinculando el resultado de dichos procesos creativos de estudiantes de semestres superiores con la comunidad de pares estudiantiles de otras carreras, utilizando espacios alternativos, envías de poder desarrollar habilidades profesionalizantes.</p>	<p>Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social</p>	<p>II.9.5.1.1 Ofrecer a los estudiantes de semestres superiores la oportunidad de compartir sus productos creativos resultado de sus perfiles de egreso: Actuación, Creación Escénica y de Gestión Teatral y Pedagogía, comunidad de pares estudiantiles de otras carreras, en espacios alternativos, fortaleciendo sus procesos educativos profesionalizantes.</p>
<p>II.10.1 Lograr que nuestros estudiantes y académicos realicen estancias internacionales en Festivales del GATS.</p>	<p>II.10.1.1 Un grupo de seis alumnos, un maestro y un representante institucional, participando en el festival internacional del GATS en Beijing en 2015. Un Curso/Taller anual impartido por académicos en el festival internacional del GATS y dos productos artísticos de calidad, presentados en el Festival Internacional del GATS.</p>	<p>Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social</p>	<p>II.10.1.1.1 Convocar a estudiantes y académicos que quieran participar en el GATS en Beijing 2015 y realizar la selección de los trabajos artísticos que representará a la Facultad, mediante una comisión de académicos integrada por la Academia de Taller y Prácticas Escénicas, de Actuación, Creación Escénica y Gestión.</p>
<p>II.10.2 Gestión de recursos para el apoyo del grupo de académicos y estudiantes que participarán en el próximo festival en Beijing 2015.</p>	<p>II.10.2.1 Obtención de recursos, POAS, PIFI, recursos extraordinarios, en apoyo al grupo de académicos y estudiantes en Beijing 2015.</p>	<p>Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social</p>	<p>II.10.2.1.1 Gestionar la obtención de recursos en POAS, PIFI y obtención de recursos extraordinarios en apoyo a la delegación representativa de la Facultad en Beijing 2015.</p>
<p>II.10.3 Proyección entre la comunidad teatral de los resultados e impacto que este festival tiene en los académicos y estudiantes que participan y la proyección internacional de la Facultad.</p>	<p>II.10.3.1 Una reunión con estudiantes y académicos para compartir y socializar los resultados, impresiones y logros con el grupo representativo en Beijing 2015</p>	<p>Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social</p>	<p>II.10.3.1.1 Realizar una reunión con estudiantes y académicos para compartir y socializar los resultados, impresiones y logros con el grupo representativo en Beijing 2015.</p>
<p>II.10.4 Participar con nuestros montajes en la Muestra Nacional de Teatro, en el Festival Nacional de Teatro de Nuevo León y en el Festival Otras Latitudes de la Ciudad de México.</p>	<p>II.10.4.1 Dos participaciones en muestras y festivales de relevancia nacional por año.</p>	<p>Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social</p>	<p>II.10.4.1.1 Participar en la convocatoria de la Muestra Nacional de Teatro y establecer los procedimientos necesarios para ser invitados por los organizadores del Festival Nacional de Teatro de Nuevo León y el Festival Otras Latitudes de la Ciudad de México.</p>
<p>II.10.5 Coproducir un espectáculo teatral con el Instituto Queretano de la Cultura y la Compañía Titular de la Universidad Veracruzana para participar en la Muestra Nacional de la Joven Dramaturgia.</p>	<p>II.10.5.1 Una coproducción anual con diferentes instituciones culturales.</p>	<p>Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social</p>	<p>II.10.5.1.1 Realizar las gestiones necesarias con el Instituto Queretano de Cultura y la Compañía Titular de la Universidad Veracruzana para</p>

			hacer posible el proyecto de coproducción.
Il.10.6 Organizar la asistencia de un grupo de estudiantes, en calidad de espectadores, a las muestras y festivales de teatro más importantes a nivel nacional.	Il.10.6.1 Dos viajes anuales para dos grupos de estudiantes en calidad de espectadores a las muestras y festivales de teatro más importantes a nivel nacional.	Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social	Il.10.6.1.1 Realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo los viajes con los grupos de estudiantes a los eventos teatrales de relevancia nacional.
Il.10.7 Organizar el primer encuentro de Escuelas Nacionales de Teatro, para el diálogo, intercambio de procesos y metodologías, convenios para la movilidad estudiantil y de académicos y compartir producciones artísticas.	Il.10.7.1 Un encuentro de Escuelas Nacionales de Teatro.	Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social	Il.10.7.1.1 Realizar la gestión de recursos, logística y garantizar la participación de las diferentes Escuelas Nacionales de Teatro con programas educativos homólogos de licenciatura en formación teatral, para la realización del primer encuentro de Escuelas Nacionales de Teatro.
Il.10.8 Promover el conocimiento y la apreciación del arte teatral y formación de nuevos públicos, en las diversas regiones mediante la presentación de producciones escénicas generadas por estudiantes y académicos en la Facultad, así como talleres y cursos.	Il.10.8.1 Dos montajes realizados por la Facultad para presentarse en dos de las cinco regiones por año. Dos cursos o talleres de creación teatral (actuación, dirección o dramaturgia, Gestión y producciones escénicas o Pedagogía Teatral, teatro comunitario etc.) en dos de las cinco regiones por año.	Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social	Il.10.8.1.1 Realizar un sondeo de las necesidades que tienen las comunidades de las cinco regiones, para identificar cuáles son las que más se pueden beneficiar de oferta artística de la Facultad, en coordinación y apoyo de la Dirección del Área Académica de Artes.
			Il.10.8.1.2 Realizar el programa y la logística para llevar a las regiones espectáculos de la Facultad, cursos y talleres.
			Il.10.8.1.3 Presentar dos montajes escénicos en dos de las cinco regiones.
			Il.10.8.1.4 Realizar un seguimiento de la recepción e impacto generado por las presentaciones, con apoyo de alumnos de Servicio Social.
Il.10.9 Crear un programa y establecer la logística para la presentación de funciones, cursos, talleres y asesorías a los proyectos de creación escénica que puedan ser generados en las regiones.	Il.10.9.1 Dos trabajos de asesoría al año, ofrecido a grupos teatrales, en alguna de las cinco regiones.	Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social	Il.10.9.1.1 Establecer el contacto con el grupo de la región seleccionada y gestionar la logística del trabajo de asesoría.
			Il.10.9.1.2 Realizar el trabajo de asesoría en la población seleccionada.
			Il.10.9.1.3 Realizar un seguimiento de la aceptación y beneficios generados por las asesorías, con apoyo de alumnos de Servicio Social.
III.11.1 Dotar a las salas del equipamiento necesario tanto para asignaturas teóricas como prácticas.	III.11.1.1 Todas las salas rehabilitadas en instalaciones eléctricas, ventilación, pisos y equipos de audio y vídeo. Renovación de los sistemas de aire acondicionado.	Gobierno y gestión responsable y con transparencia	III.11.1.1.1 Desarrollo de los proyectos de remodelación y mantenimiento, adaptación y adquisición para cada una de las salas. Elaboración de presupuestos. Búsqueda de fondos a través de las instancias oficiales y privadas.
III.11.2 Mejorar las condiciones de infraestructura y equipos profesionales del Foro. Actualizar el equipamiento de los principales espacios concebidos como laboratorios de voz/radio y tv, editorial y de producción.	III.11.2.1 El Foro Torre Lapham con equipos de iluminación y audio actualizados; con mejor acústica; cabina y bodega ampliadas; creación de áreas para construcción y realización de escenografías; creación de un taller de vestuario y ampliación de los camerinos. Instalación de un equipo permanente de proyección de vídeo. Mejoramiento de las butacas y los servicios al público, como son la taquilla y el espacio de espera. El laboratorio de voz/radio y tv, con equipo adecuado de	Gobierno y gestión responsable y con transparencia	III.11.2.1.1 Ejecución de los proyectos de remodelación y equipamiento del Foro.

	grabación y mezcladora de voz y video. El laboratorio editorial con mayor y mejor equipo de cómputo, impresión y escaneo actualizados.		
III. 11.3 Continuar con el proyecto de la construcción de dos salas en el primer patio de la Unidad de Artes, una para Teatro y otra para Danza.	III.3.1 Una nueva sala para trabajo práctico acondicionada.	Gobierno y gestión responsable y con transparencia	III.11.3.1.1 Gestionar para retomar la construcción de una nueva sala.
III.12.1 Reorganizar la función administrativa en lo que respecta a delegar funciones, la organización y transparencia de los recursos humanos y financieros y su gestión.	III.12.1.1 Una gestión administrativa mejor organizada, transparente y propositiva.	Gobierno y gestión responsable y con transparencia	III.12.1.1.1 Realizar la reestructuración de la función administrativa, delegando funciones y tareas, organización y administración transparente de los recursos humanos y financieros.
III.12.2 Elaboración del Reglamento Interno de la Facultad de Teatro.	III.12.2.1 Un reglamento Interno avalado por la comunidad académica y estudiantil y las instancias universitarias correspondientes.	Gobierno y gestión responsable y con transparencia	III.12.1.2.1 Finalizar la reelaboración del Reglamento Interno de la Facultad y su implementación.
III.13.3 Optimización en la atención a los servicios y la necesidad del incremento en recursos humanos en apoyo a las funciones de la administración escolar y atención a los estudiantes.	III.13.3.1 Eficiencia en la atención a los servicios e incremento en el personal de apoyo a las funciones de la administración escolar y atención a los estudiantes.	Gobierno y gestión responsable y con transparencia	III.12.1.3.1 Capacitación permanente al personal de oficina en atención a los servicios y la gestión del incremento en el personal de apoyo a las funciones de la administración escolar y atención a los estudiantes.

## **Seguimiento y Evaluación**

Para dar continuidad a las actividades, los órganos colegiados y académicos responsables de las diferentes metas elaborarán su proyecto de trabajo anual y lo entregarán al Consejo Técnico de la Facultad, el cual realizará reuniones de trabajo cuatrimestrales para revisar los avances.

Por otra parte, se trata de dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones observadas por CAESA, el equipo de autoevaluación institucional monitoreará las actividades, integración y coherencia de todos los equipos de trabajo, así como los resultados que de este emanen, a fin de lograr los objetivos y metas propuestas que permitan, por una parte, dar cumplimiento al PLADEA 2014 – 2018 y conservar la *Acreditación*.

El Consejo Técnico y el equipo de autoevaluación harán las recomendaciones y sugerencias para reencauzar el trabajo y proyectar nuevas actividades que consoliden la Facultad a nivel regional y nacional.

## **Referencias**

### **X. Bibliografía**

Memoria de la Facultad de Teatro 25 años, 2001

Memoria de la Facultad de Teatro 30 años, 2006

Plan de estudios 2000 de la Licenciatura en Teatro

Plan de Estudios 2008 de la Licenciatura en Teatro

Consulta del *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017*, tradición e innovación, de la Universidad Veracruzana (en línea) Documento electrónico, <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>

Consulta del Primer Informe de Actividades 2013-2014, Tradición e Innovación. <http://www.uv.mx/documentos/informes-de-labores/2013-2017/>

Consulta de la ley Orgánica de la Universidad Veracruzana (en línea). <http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>

Consulta del Estatuto General (en línea).

<http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>